



Memòria de la Defensora de la Ciutadania

2019

DOSSIER DE PREMSA



Ajuntament  de Palma

 **Oficina de la Defensora de la Ciutadania**

Plaça Porta del Camp, 2. 07001 Palma

T: 971 44 94 90

 defensorciutadania.palma.cat

 reclamacio_dc@palma.cat

 facebook.com/dc.ajpalma





ALBERTO VERA

EL GOBIERNO MUNICIPAL RINDE CUENTAS DE LA LEGISLATURA

Aunque serán las elecciones municipales del próximo mes de mayo el verdadero termómetro sobre la gestión realizada en la presente legislatura por el gobierno de coalición del Pacte de Cort, ayer el grueso de ediles de PSIB, Más y Podemos se desplazó al pequeño teatro municipal Mar i Terra para rendir cuentas a la ciudadanía. El acto estuvo presidido por el alcalde de Palma, Antoni Noguera, y contó con destacada presencia de público, en su mayor parte dirigentes de asociaciones de vecinos asiduos a los plenos municipales que cada mes celebra el Consistorio palmesano.

La Defensora, contra la «deficiente» labor del Pacte de Cort en Corea

Elogia en una nota de prensa la dinamización del movimiento vecinal y vuelve a cargar, como ya hiciera en febrero pasado, «contra la actuación municipal a veces inexistente»

INDALECIO RIBELLES PALMA
Ya en febrero del año pasado denunció el agravio que padecían los vecinos de las viviendas de Corea del popular barrio de Camp Redó por la pasividad del Ayuntamiento de Palma a la hora de atender las demandas vecinales en una de las zonas más deprimidas de la capital balear. Y esta misma semana lo ha vuelto a repetir la Defensora de la Ciudadanía, Anna Molinán.

En esta ocasión, con la publicación de una nota de prensa en la web institucional de este departamento, en la que, a la vez que elogia el dinamismo vecinal a la hora de realizar propuestas solidarias para las familias más desfavorecidas, vuelve a criticar la dejadez municipal para dar respuesta a las múltiples carencias que sufren los residentes.

En ese comunicado, Molinán subraya que su interés es que «la administración no siga olvidando a esta barriada tan vulnerable y se continúe la gestión del expediente abierto ya por el anterior Defensor, don Miguel Lladó en el 2008, en el que señala los tres ejes de trabajo inexcusables: la vulnerabilidad social, económica y urbanística». A continuación, este alto cargo



El portavoz vecinal, Víctor Blázquez, con la Defensora, Anna Molinán (dcha).

independiente del gobierno municipal carga contra «la deficiente actuación municipal, a veces inexistente», que «ha llevado a la actual Defensora a luchar desde su toma de posesión del cargo de forma contundente por los derechos

de los vecinos de las viviendas de Camp Redó». «Sin que esto sea el único foco de la Defensora, ya que en Palma», lamenta, «existen también otras zonas de pobreza y vulnerabilidad en las que la defensa de los derechos

de la ciudadanía es igual de importantes». A renglón seguido, elogia cómo «poco a poco la imagen y la percepción sobre las viviendas sociales de Camp Redó «han ido cambiando gracias al movimiento vecinal». En este sentido, destaca las palabras del portavoz de la Plataforma Salvem Camp Redó, Víctor Blázquez: «Todo el mundo que quiera aportar para la zona y dignificar la barriada es bienvenido. Desde la Plataforma no cerramos las puertas a nadie».

Sobre este particular destaca lo ocurrido el pasado Día de Reyes, cuando se desplazó al barrio a «apoyar una vez más una actuación solidaria en la zona, compartiendo una mañana de alegría con los vecinos y niños receptores de un gran número de juguetes donados por la Asociación SOS Mamás con su recién nombrada madrina Francisca Sampol».

Por ello, subraya «la extraordinaria colaboración de la Asociación Juvenil Sentido Contrario, que montó varios juegos para más pequeños a los que pidieron que dibujasen o escribieran sus sueños para este año. Muchos pidieron una barriada limpia, con árboles, animales y mucha luz».

No habrá más derribos en Son Banya hasta mitad de febrero

I. RIBELLES PALMA

No será hasta mediados del próximo mes de febrero cuando el Ayuntamiento de Palma retome los derribos de chabolas que restan pendientes de ejecutar en el poblado marginal de Son Banya y que supondrá la desaparición de la mitad de las infraviviendas del denominado súper de la droga. De las 45 órdenes de desahucio que había previstas en esta primera fase, quedan por concretar sobre el terreno un total de 17, para las que los juzgados ya han señalado fecha para los meses de febrero y marzo.

La última de las actuaciones municipales de derribo en la zona tuvo lugar el pasado mes de diciembre, en concreto, el día 19. En aquella ocasión se tuvieron que paralizar dos desahucios por la presencia de sendas mujeres embarazadas.

Hasta estos momentos el Ayuntamiento de Palma ha reubicado a 25 familias que disponían de vivienda propia; cinco han sido realojadas por el Consistorio, seis están pendientes de vivienda para adjudicar, dos han rechazado la vivienda y tres han acordado adherirse al plan a pesar de no tener un orden de ejecución judicial.

Bicipalma, casi gratis para captar nuevos abonados

PALMA

La Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Palma y Bicipalma han estrenado este 2019 cuatro nuevas tarifas, tres de Bicipalma y una de la EMT, entre las que se encuentra una para jóvenes que lleven 12 meses en el paro y otra para las personas que quieran probar el servicio de bicicletas públicas. En el caso de Bicipalma, la más llamativa es la tarifa *Sábete a la bici*, que ofrece la posibilidad de usar la bicicleta durante tres meses.

De esta manera, por un euro, los nuevos usuarios que quieran probar el servicio lo podrán hacer durante tres meses. También se incluye otra para adultos y menores de 25 años con el objetivo de promover las renovaciones anticipadas de los abonos de larga duración. Con el abono para menores de 25 años, Bicipalma reduce la tarifa en una media de un 30% sobre el precio de 2018.

Cort instala pilones en los accesos a la plaza de s'Escorxador por seguridad

► Quiere evitar la circulación de vehículos pesados mientras elabora un informe sobre el estado del lugar y del aparcamiento

MONTSE TERRASA PALMA

Los accesos a la plaza de s'Escorxador cuentan desde hace poco con pilones para impedir que los vehículos puedan acceder a este espacio, situado sobre un aparcamiento subterráneo. Es una medida para garantizar la seguridad y controlar el uso de este lugar público mientras el Ayuntamiento elabora un informe sobre el estado de la infraestructura, ante la falta de estudios detallados y recientes. Para la Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, esta es una cuestión que "debe tener máxima prioridad" y que ha sido objeto de advertencias y recomendaciones al Consistorio durante el pasado año.

Los pilones, algunos de ellos retráctiles, fueron instalados a finales de diciembre en todos los accesos amplios a la plaza, de forma que impiden que cualquier vehículo pesado pueda entrar en ella. El Ayuntamiento comunicó a la Defensora que también colocaría señales para limitar el uso de este espacio, pero de momento, el único cartel que advierte de la resistencia de la plaza es uno antiguo, en el que se informa que la sobrecarga máxima admisible es de 1.000 kilos por metro cuadrado.

El verdadero estado de la plaza y del aparcamiento subterráneo está en estudio tras la insistencia de la Defensora y ante la falta de informes detallados. Hace ya meses que Moilanen acusó de "omisión imprudente" al Ayuntamiento en relación a la seguridad de la plaza y por no exigir a la concesionaria del parking el mantenimiento adecuado. Los regidores de Movilidad e Infraestructuras, Joan Ferrer y Rodrigo Romero, así como técnicos municipales, rechazaron la acusación por exagerada, pero se comprometieron a impulsar ese estudio sobre el estado de la plaza. En este lugar, Cort no permite actos con grandes aglomeraciones ni la colocación de estructuras pesadas.



Todos los accesos a la plaza cuentan desde finales de diciembre con estos pilones para obstaculizar el paso de vehículos. M. TERRASA

Resueltas una cuarta parte de las recomendaciones

LOS EXPEDIENTES

La Defensora de la Ciudadanía ha hecho uso de este recurso ante Cort en una docena de casos

M. TERRASA PALMA

La Defensora de la Ciudadanía ha remitido al Ayuntamiento hasta doce recomendaciones sobre distintos asuntos a lo largo de 2018 y solo tres de ellas se han resuelto. Otras seis están en proceso de solucionarse, pero las que le

preocupan a Anna Moilanen son los tres casos en los que no ha habido ninguna respuesta.

La solución al mal estado de las aceras, el abandono de coches y el colapso circulatorio en el polígono de Son Castelló es una de las tres recomendaciones de la Defensora que siguen a la espera de alguna actuación. Desde que en julio de 2017 se informara de reuniones entre el Ayuntamiento y Asima, la Oficina dirigida por Moilanen no ha tenido constancia de ningún avance para solucionar el problema.

La segunda cuestión en el 'limbo' tiene que ver con los huertos urbanos y el agravio para los ciudadanos por no poder acceder a estos espacios en el tiempo que marca el reglamento, explica Moilanen.

Por último, y pese a que reconoce la predisposición del área de Participación Ciudadana, la Defensora sigue sin tener respuesta acerca de qué ha pasado con la partida de Presupuestos Participativos.

Por contra, la Defensora ha conseguido respuesta y solución

a las quejas por el retraso con el que Movilidad atendía ciertas peticiones; a la convocatoria del Consell Escolar municipal y a la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad, que quedará incluida en la nueva ordenanza de uso de espacios públicos.

Camp Redó, las viviendas de Corea, el ascensor de la plaza Major, el préstamo de material a las asociaciones, la recogida de trastos y la plaza de s'Escorxador también han sido objeto de recomendaciones de la Defensora.

La concesión del Alaska caducó hace 12 años y reclaman que salga a concurso

► Un ciudadano presenta una queja ante la Defensora de la Ciudadanía por incumplimientos

Alicia Mateos | PALMA

Un ciudadano ha presentado una queja a la defensora de la Ciudadanía reclamando que el kiosco Alaska salga a concesión, ya que la actual caducó el 27 de julio 2007, al tiempo que denuncia que incumple la normativa de accesibilidad y seguridad. El ciudadano, que presentó la queja en febrero de 2016 y que ahora ha vuelto a reclamar, es muy sucinto en sus exposiciones.

Moilanen explica que ahora están tramitando el expediente, por lo que aún no es posible dar una respuesta definitiva. En este sentido, precisa que intervienen diferentes áreas; exactamente, Función Pública, Infraestructuras, Sanitat y Urbanisme. La Oficina está recabando información a todas ellas y, «aunque se están mostrando colaborativas, no todas han elaborado los informes que permitirían continuar con la tramitación que exige el ordenamiento jurídico».

Emblemático

La defensora precisa que «es un tema complejo, ya que intervienen diferentes áreas y, además de contrastar la información recibida, hay que tener en cuenta que está en un lugar emblemático y



El Alaska está considerado como uno de los establecimientos más emblemáticos de Ciutat.

→ EL APUNTE

El Pacte de Cort no tiene previsto cerrar el Alaska ni sacarlo a concesión este mandato

► El Pacte no tiene previsto cerrar el Alaska ni sacarlo a concesión en lo que queda de mandato. Fuentes municipales argumentan

que es un tema muy espinoso, motivo por el que no piensan abordarlo, teniendo en cuenta que solo quedan cinco meses para terminar la legislatura. En este sentido, precisan que el Alaska es uno de los establecimientos más emblemáticos de Palma y cuando el pasado mandato se planteó su cierre hubo una auténtica revol-

ución en las redes sociales. Además, las citadas fuentes consideran que el gobierno de Isern debería haberle dado una solución. También señalan que Infraestructuras presentó un proyecto de rehabilitación de la plaza del Mercat, que contempla el Alaska, pero no ha tenido el visto bueno de Centre Històric.

forma parte de la imagen de la ciudad. Se ha de dar con la mejor solución». Moilanen es consciente de que el simple planteamiento del cierre del Alaska suscita mucha polémica social. Sin embargo, precisa que «cualquier establecimiento ha de ajustarse a la normativa actual, especialmente en los aspectos relacionados con las medidas de seguridad, antiincendios, de accesibilidad o la exigencia de contar con lavabos».

Esto dificulta que pueda salir a concurso una nueva concesión. La actual concluyó el 27 de julio de 2007, con una prórroga de seis meses aprobada por la Junta de



«Cualquier tipo de establecimiento ha de ajustarse a la normativa actual»

Anna Moilanen
DEFENSORA DE LA CIUDADANÍA

Gobierno y desde entonces el Consistorio tiene pendiente dar una solución a este asunto. «Tras una injustificable dilatación en la tramitación, a consecuencia de la emisión de los informes previos pertinentes entre las distintas áreas implicadas, el 15 de mayo de 2013 se disponía de un proyecto básico de reforma y ampliación del Alaska», que fue remitido el día 23 de ese mismo mes a Urbanisme para la emisión de los informes para poder licitar. Sin embargo, los informes aún no están realizados.

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

292 mujeres encontraron trabajo a través de la Agencia de Col·locació de Palma en 2018; los hombres fueron 191

En Figuera



Una placa recuerda a Josep Maria Llompart y a Encarnació Viñas

Una placa recuerda a Josep Maria Llompart y a Encarnació Viñas, en la casa donde vivió el matrimonio, en la calle Llorenç Ribet. El acto de ayer supuso la clausura al año Llompart, que se ha celebrado en 2018 por el 25 aniversario de la muerte del poeta.



Acto de descubrimiento de la placa en recuerdo a Llompart y Viñas.

Palma tiene la cifra más alta de ocupados de los últimos 13 años

El pasado noviembre, Palma registró 211.037 afiliados a la Seguridad Social, la cifra más alta de los últimos 13 años. Respecto al paro, el pasado mes de diciembre había en la capital balear 23.303 desempleados, la cifra más baja desde el año 2008; las personas formadas son las que más han reducido esta lista.

Cort guarda desde 2014 un proyecto para adaptar el Alaska a la normativa

► Habría que construirlo de nuevo, ocuparía el doble que el actual y costaría **170.000 euros**

Alicia Mateos | PALMA

El Ajuntament de Palma guarda en un cajón desde el año 2014 un proyecto para adaptar el kiosco Alaska a la normativa en vigor. Para ello, habría que construir prácticamente de nuevo el kiosco, puesto que habría que dotarlo de baños, medidas antiincendios y hacerlo accesible. No obstante, se respetaría en la medida de lo posible su imagen, ya que es considerado uno de los establecimientos más emblemáticos de la Ciutat.

La ejecución de estas medidas requeriría duplicar el espacio que actualmente ocupa el Alaska, por lo que se extendería casi por la mitad del espacio útil de la plaza del Mercat si se mantiene la terraza, según informan fuentes municipales. Estas actuaciones costarían unos 170.000 euros. Este proyecto está basado en otro del año 1997.

Queja de un ciudadano

El gobierno de Mateo Isern decidió guardarlo en un cajón la pasada legislatura y el Pacte ha optado por mantenerlo allí, pese a que un ciudadano ha presentado una queja ante la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, que está recabando información sobre este asunto.



El Alaska es uno de los establecimientos más emblemáticos de Ciutat. Foto: TERESA AYUGA

En el año 2014, los técnicos municipales aconsejaron eliminar el Alaska de la plaza del Mercat, pero la presión social motivó que el ejecutivo de Isern lo dejase sobre la mesa. Tras publicar *Última Hora* en noviembre de 2014 que 'El 'Alaska' puede tener los días contados en la plaza del Mercat', se creó una campaña en las redes sociales, bajo el título 'Salvem bar Alaska', que hizo que el gobierno del PP aparcase este asunto.

► ADAPTACIÓN

Para adaptar el Alaska a las normas hay que dotarlo de baños y mejorar el acceso, entre otras medidas

Sin embargo, este tema se ha reactivado, tras la queja presentada en 2016 por un ciudadano a la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, que pide que el kiosco salga a concesión, ya que esta caducó hace casi 12 años, y

denuncia que incumple la normativa en vigor. Desde entonces este organismo ha estado recabando información por las diferentes áreas municipales. En febrero de 2017 Urbanisme solicitó un informe a Infraestructures, que lo elaboró y reiteró que el kiosco incumple la normativa, como ya señalaron los técnicos en 2014.

En el citado informe, los técnicos precisan que sería necesario realizar un aislamiento acústico y

► EL APUNTE

ARCA se opone a que la hamburguesería crezca más

► «ARCA no aceptará que el Alaska crezca más». Así de contundente se expresa su portavoz, Angels Fermoselle, que precisa que «las dimensiones y el tipo de negocio actual lo aceptamos como parte de la historia reciente de la ciudad». Sin embargo, advierte que «un cambio de tipo de negocio, donde se incrementa la superficie no», ya que la plaza del Mercat es un entorno patrimonial de primer orden por la concentración de edificios modernistas.

antivibraciones, dotarlo de aseos —uno de ellos adaptado para discapacitados—, así como de sistema de evacuación de humos, medidas antiincendios y supresión de las barreras arquitectónicas. Además, recuerdan que en el subsuelo hay un almacén, pero es muy pequeño, por lo que se propone rellenarlo de hormigón. En este punto precisan que en el proyecto no se contempla construirlo en superficie porque ocuparía mucho espacio.

El alcalde Antoni Noguera señaló el miércoles en la audiencia pública que el Consistorio palmesano tiene previsto ejecutar un proyecto para eliminar los coches de la plaza del Mercat, pero no se refirió al Alaska.

Ciutat



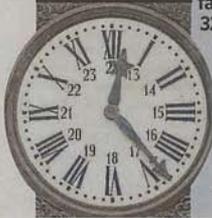
Información municipal de Palma

EL DATO

83.155 euros destinará la SMAP para adecuar las pistas deportivas del parque de sa Riera y sustituir el césped artificial.

En Figuera

Comienza la segunda fase de SOIB Visibles, con 32 nuevos contratados



La segunda fase del programa del SOIB Visibles ya está en marcha y ayer empezaron a trabajar en el Ajuntament 32 personas. La regidora de Treball, Joana Adrover, y el director general d'Economia, Llorenç Pou, les dieron la bienvenida en su primer día de trabajo.



Los contratados por PalmaActiva tienen una edad media de 57 años.

La SMAP renueva las máquinas de acceso y salida de los parkings

El consejo de administración de la SMAP aprobó la compra para renovar las máquinas de venta de tickets y el sistema de control de entradas y salidas de los parkings municipales por 384.668 euros. Además, se desarrollará una aplicación que permita pagar el aparcamiento desde el móvil.



El kiosco Alaska es uno de los establecimientos más emblemáticos de Palma. Foto: TERESA AYUGA

EL APUNTE

Un ciudadano presenta una queja a la Defensora de la Ciudadanía

► Un ciudadano ha presentado una queja ante la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía reclamando que el kiosco Alaska salga a concesión, ya que la actual caducó el 27 de julio 2007. Además, denuncia que incumple la normativa de accesibilidad y seguridad. La queja fue presentada en febrero de 2016 y la persona que la interpuso ha vuelto a reclamar. La Oficina de la Defensora está tramitando el expediente.



Imagen de las obras.

Emaya destina 100.000 euros para renovar la red de alcantarillado del Camp Redó

A.M. | PALMA

Emaya comenzó el pasado 7 de enero las obras de renovación de la red de alcantarillado del Camp Redó, que se ejecutarán en diferentes fases hasta mediados de marzo. Este proyecto tendrá con un presupuesto de 100.000 euros. La actuación se llevará a cabo en las calles Infant Pagà, Alfons el Savi, Joan d'Austria y Felip II. En total, se renovarán unos 500 metros de conducciones y las acometidas.

Desde la empresa municipal explicaron que las conducciones que eliminan tienen más de 60 años de antigüedad, por lo que aseguraron que se trata de una «mejora necesaria e importante para el barrio». Estas actuaciones se realizan de forma coordinada con otras que Cort lleva a cabo en la zona.

El concesionario del Alaska abona 8.314 euros mensuales al Ajuntament

► Se encuentra al corriente de pagos y el canon se ha ido actualizando desde el ejercicio 1995

Alicia Mateos | PALMA

El concesionario del kiosco Alaska abona 8.314 euros mensuales al Ajuntament de Palma. Además, la regidora de Funció Pública i Govern Interior, Aurora Jhardi, confirma que se encuentra al corriente de pago.

La regidora precisa que en el año 1995 se estableció un canon anual de 10 millones de pesetas (moneda de aquel momento), lo que equivale a unos 5.000 euros mensuales. No obstante, con los

años se ha ido actualizando hasta llegar a los 8.314 euros que paga actualmente.

Respecto a la caducidad de la concesión, Jhardi reconoció que lleva cerca de 12 años caducada. No obstante, señaló que el concurso para adjudicar una nueva concesión no se hará esta legislatura, ya que está pendiente de un plan de reordenación de la plaza del Mercat y hasta que no se materialice no se hará nada. En este punto precisó que la regidoria de Infraestructures tiene un proyec-

to, pero el área de Urbanisme debe informar sobre el mismo. Se trata de un tema complejo, que requiere tiempo, por lo que la nueva concesión se dejará para el próximo gobierno.

Denuncia

Esto mismo ocurrió la pasada legislatura. El ejecutivo de Mateo Isern decidió dejar para el próximo gobierno el futuro del Alaska, ya que los técnicos apostaban por eliminarlo. Cabe señalar que para cumplir con la normativa en vi-

gor (dotarlo de baños, medidas antiincendios, accesibilidad, etc.) es necesario duplicar el espacio que ocupa el kiosco. Sin embargo, la supresión de la emblemática hamburguesería suscitó una campaña en las redes sociales, bajo el lema 'Salvem el Alaska', que motivó que el PP dejase este asunto para el gobierno que saliese de las elecciones. Sin embargo, durante esta legislatura no se ha tomado ninguna decisión y la caducidad de la concesión sigue sumando años: ya van casi 12.

A.M. | PALMA

La Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Mallorca (FAPA) ha recurrido a la Defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, para que medie ante Cort con la finalidad de que vuelva a hacerse cargo del suministro del combustible para la calefacción de los centros públicos de Educación Primaria. Ahora mismo, el combustible lo aporta la Conselleria

Los padres piden que Cort se haga cargo de la calefacción de los colegios

d'Educació a los 24 centros que lo utilizan, ya que la concesión del Consistorio expiró.

La Oficina de la Defensora de la Ciudadanía expresó su preocupación por este asunto y ayer mismo abrió un expediente. No obstante, precisaron que son conscientes de que la intención del Ajuntament

es resolver lo antes posible este asunto.

FAPA también denunció el incumplimiento en el nombramiento de los Policías Tutor, pese a que recordaron que la Regidoria de Seguretat Ciutadana anunció que este curso todos los centros educativos públicos tendrían un Policía Tutor.

Otro de las reivindicaciones que planteó FAPA fue la «falta de caminos escolares seguros, que derivan en una desprotección de los menores». También hablaron de aspectos relacionados con la iniciativa Palma Ciudad Amiga de la Infancia, de la educación 0-3 años y de la situación de las escoletes municipales.



Gloria Ferrer, Anna Moilanen y Manuel Cáceres.

DIARI DE MALLORCA, 26 DE GENER DE 2019

QUEJAS

Denuncian un pipicán ante el Defensor

■ Los ruidos y la suciedad que los vecinos de Son Canals padecen por la existencia de un pipicán en su zona, en unos solares entre las calles Cardenal Despuig y Safareig, han llegado hasta el Defensor del Pueblo, según informó ayer la defensora de la ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, quien también se ha interesado por esta denuncia. Moilanen ha solicitado al Ayuntamiento que se limite el horario de uso de esta zona para perros para acabar con los ruidos por la noche. **M. T. PALMA**

Diario de Palma

Moilanen califica de "inaceptable" la falta de gasóleo para calefacción en los colegios

M. T. PALMA

La defensora de la ciudadanía, Anna Moilanen, calificó ayer de "inaceptable" que los centros de enseñanza públicos de Palma se hayan quedado sin combustible para calefacción por la falta de previsión del Ayuntamiento como ha ocurrido este invierno.

Pese a que el área de Infraestructuras tiene en proceso la adjudicación del nuevo contrato de suministro de gasóleo, Moilanen aseguró que su Oficina estará "pendiente para que no vuelva a suceder". "Hay cosas en que la previsión es fundamental y esta es una de ellas", añadió la defensora.

Moilanen recriminó ayer ante diferentes regidores que varios centros públicos hayan padecido la falta de calefacción, problema que puede "afectar a la salud de niños y niñas", alertó, por lo que reiteró que "las explicaciones se pueden entender, pero son inaceptables". El contrato con la empresa que suministraba el gasóleo finalizó en febrero del pasado año y ya en este curso fueron varios los centros que se quedaron sin combustible y, por tanto, sin calefacción. Son los colegios los que pagan el gasóleo, que posteriormente les reembolsa la conselleria de Educación.

Cort elimina 48 terrazas y permite otras 339 con la nueva normativa

El Ayuntamiento sancionó a más de 700 locales en 2018 por incumplir la ordenanza de ocupación de espacio público

M. TERRASA PALMA

El Ayuntamiento ha concedido 339 licencias de terrazas de acuerdo con la nueva normativa de ocupación de la vía pública desde principios de año, según los datos del departamento de Gobierno interior. Por contra, ha denegado otras 48 solicitudes, ya que la actual ordenanza no permite la colocación de una mesa de pequeñas dimensiones y dos sillas sobre la acera como si autorizaba la anterior norma.

Coincidiendo con la finalización de licencias concedidas, que van caducando cada trimestre, y de acuerdo con la nueva ordenanza, ya se han autorizado 339 terrazas y se han denegado otras 48.

Según las explicaciones de Jhardi, será en este primer trimestre cuando se vea el resultado de las modificaciones normativas en la ocupación de la vía pública en determinadas plazas de la ciudad, a la vez que se continuará con la campaña de inspecciones.

La Policía Local es la encargada de comprobar el cumplimiento de la normativa de ocupación de



La nueva normativa de terrazas se aprobó en julio. J. RIERA

la vía pública. Desde julio del pasado año, cuando se aprobó la nueva ordenanza, se han pintado y delimitado 700 terrazas. Además, desde Gobierno interior se seguirá solicitando la inspección de diferentes espacios públicos, como la plaza de la Mercè.

La campaña de inspección de la ocupación de la vía pública por parte de bares y cafeterías se saldó el pasado año con un total de 729 denuncias. Las sanciones sumaron un importe total de 244.107 euros, según la información aportada por el área de Gobierno interior del Ayuntamiento.

Los incumplimientos más rei-

terados fueron la ocupación de más espacio del permitido; tener mobiliario no autorizado y tener la terraza en marcha después de la hora límite, especificaron ayer fuentes municipales. Además, se han retirado toldos que incumplían la normativa en la plaza de la Porta Pintada y se ha obligado a modificar el mobiliario de una conocida terraza que incumplía las disposiciones municipales.

Por otra parte, la regidora de Turismo, Joana Maria Adrover, anunció ayer que las próximas subvenciones para el pequeño comercio incluirán la insonorización de bares y cafeterías.

Las multas en Palma se tramitarán solo con cita previa a partir de febrero

REDACCIÓN PALMA

A partir del 1 de febrero para trámites de multas será obligatorio pedir cita previa, tal y como ya se hace para gestiones de ORA, ACIRE y carga y descarga. La medida es para mejorar la calidad de la atención ciudadana y, sobre todo, evitar las esperas innecesarias.

De este modo, los trámites de los servicios de ORA y ACIRE (renovaciones y altas de distintivos así como consultas, incidencias y gestión de tarjetas de carga y descarga) y de multas sólo se podrán llevar a cabo con cita previa.

Para pedir hora deberá hacerse en las webs www.palma.cat o www.mobipalma.mobi, donde habrá un botón para solicitar la cita de forma rápida y sencilla. También se da la opción de llamar al 971 225 571 de 8.30 a 14 horas. Además, en la OAC de San Fernando se habilitará un dispositivo conectado a Internet en el que se podrá pedir la cita.

Los pagos de la renovación automática de los distintivos anuales de residente de ORA y las multas se harán por entidad bancaria o por Internet. Para consultas rápidas se puede enviar un correo electrónico a multes@palma.cat y para el resto de trámites a través de oraacire@palma.cat.

Las principales demandas vecinales en 2018 afectaron a la policía de barrio

M.G. (PALMA)

El Consistorio recibió el año pasado 12.775 quejas, peticiones, sugerencias o demandas ciudadanas, una de las cifras más altas de los últimos nueve años, aunque es un 2,26 % menor que la del año anterior, según se informó ayer en comisión. El 64 % de las de-

mandas corresponden al área de Seguretat Ciutadana y la principal se refiere a demandas de actuación por parte de la policía de barrio. Destacan también las quejas o demandas referidas a coches abandonados, animales o ruidos.

Por barrios, los que más quejas presentan son los de Son Gotleu (un 11 % del to-

tal), la Soledat (un 10 %) y Cas Capiscol (un 8 %).

Por otro lado, la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, se reunió ayer con la presidenta del Govern, Francina Armengol, con quien ha tratado algunos de los expedientes abiertos por la oficina relacionados con la competencias autonómicas.



La presidenta Francina Armengol se reunió ayer con Anna Moilanen y Vicenç Rodrigo.

Diario de Mallorca

31-01-2019

DC 074/2018

✳

Sant Agustí exige que el bus cubra todo el barrio

► Los residentes recogen un millar de firmas para que la línea 20 de la EMT recorra de nuevo la parte alta

R. GALÁN PALMA

Un millar de firmas de vecinos de Sant Agustí exige a la EMT que la línea de bus número 20 cubra de nuevo la parte alta del barrio, donde en verano se suprimieron las paradas de las calles Noruega y Son Toells porque los vehículos aparcados causaban problemas de movilidad a los autobuses. La nueva asociación de la tercera

edad de Sant Agustí pide instalar bolardos "para impedir que los coches estacionen allí, ya que está prohibido y no se cumple".

Representantes de esta entidad se reunieron en noviembre con el alcalde, Antoni Noguera, y acababan de enviar una carta a la defensora del Ciudadano debido a que no han recibido ninguna respuesta por parte del Ayuntamiento. La supresión de tres paradas en la parte alta ha supuesto numerosos problemas de desplazamiento a los vecinos que carecen de coche, sobre todo a las personas mayores que tienen dificultad para bajar y subir las inclinadas pendientes.

EL MUNDO. MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

La Defensora investiga una adjudicación 'a la carta' del IME

El servicio de portería de las instalaciones municipales fue adjudicado por 1,3 millones

INDALECIO RIBELLES PALMA
La Defensora del Ciudadano del Ayuntamiento de Palma, Anna Moilanen, investiga desde el pasado 8 de enero un contrato adjudicado por el Instituto Municipal de Deportes (IME) presidido por la edil socialista y portavoz del gobierno municipal, Susanna Moll y con el gerente José María González Navarro al frente.

Se trata del concurso resuelto



El sindicalista de SOM en el IME, Enrique Viéitez.

Se modificaron los baremos al no cumplir los mínimos exigidos el único licitador

el pasado 2 de marzo sobre el servicio de apertura, recepción, cierre y atención al público de determinadas instalaciones deportivas municipales ganado por la empresa Eulen.

Un contrato que, como ya publicó EL MUNDO en su momento, podría haber incumplido los mínimos exigidos en el pliego de condiciones técnicas de la convocatoria.

Un concurso por un importe de casi 1,3 millones de euros anuales con una duración de dos años prorrogable otro par más, dividido en dos lotes, con el adjudicatario final como único licitador interesado. Su oferta en ninguno de los dos casos

superaba el listón mínimo exigido en el pliego de condiciones, tal y como certificaron los técnicos.

La denuncia a la Defensora municipal fue tramitada por el sindicalista de SOM, Enrique Viéitez, y desde la oficina de este organismo ya se le comunicó que antes de cualquier otra actuación se procedería a buscar una respuesta por la administración competente, en este caso del IME, para conocer el procedimiento seguido para una adjudicación cuanto menos peculiar.

La denuncia a la Defensora del Ciudadanos se produce como consecuencia de la inacción de la dirección del instituto municipal, pese a los requerimientos realizados desde el citado sindicato. Como ya informó este diario en julio pasado, para hacer posible la adjudicación a la citada empresa los responsables del IME designados por la Mesa de Contratación de este instituto municipal presidida por el citado Navarro, tuvieron que modificar, a posteriori, los criterios evaluables con el fin de que el único licitador que se había presentado a esta convocatoria fuese el adjudicatario final. En vez de declararlo desierto y no aceptar la oferta, la Mesa de Contratación instó a los técnicos a revisar la parte correspondiente a los juicios de valor de la propuesta la empresa concursante.

Tal y como se recoge en el acta de análisis de la oferta concursante realizada por los técnicos y remitida a la Mesa de Contratación del IME para el citado concurso de fecha 14 de diciembre de 2017, «sumadas las puntuaciones parciales se detecta que la empresa Eulen, ni llega al mínimo exigido en el apartado 1 en el promedio técnico tanto en la valoración del lote número 1 como en la valoración del lote número 2». Un resultado concluyente. Como figura en la evaluación de los técnicos en el lote número 1 el licitador obtuvo un máximo de 9 puntos del mínimo de 11 mientras en el 2 se quedó en 8,25 del mínimo de 11 puntos.

El interventor de Cort no rubricó el contrato 'a la carta' del IME

Aunque integraba la Mesa de Contratación, no participó ni delegó su voto en las reuniones en las que se modificaron los criterios de adjudicación y se resolvió un concurso de 1,3 millones

INDALECIO RIBELLES PALMA El interventor del Ayuntamiento de Palma, integrante de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes (IME) en el concurso convocado por este organismo municipal para el servicio de apertura, recepción, cierre y atención al público de determinadas instalaciones deportivas –otorgado a la empresa Eulen–, no participó en la adjudicación del mismo en marzo del pasado año, pese a que forma parte del tribunal del IME.

Una adjudicación polémica, dado que en un principio el adjudicatario incumplía los mínimos exigidos en el pliego de condiciones técnicas de la convocatoria.

Un concurso por un importe de casi 1,3 millones de euros anuales con una duración de dos años prorrogable por otro par más, dividido en dos lotes, con el adjudicatario final como único licitador inte-

resado. Su oferta en ninguno de los dos casos superaba el listón mínimo exigido en el pliego de condiciones, tal y como certificaron los técnicos.

No obstante, posteriormente estos mismos, a instancias de la Mesa de Contratación, tuvieron que modificar los criterios evaluables. A resultas de ello el único licitador que se había presentado a esta convocatoria fue el adjudicatario final. En vez de declararlo desierto y no aceptar la oferta, la Mesa de Contratación instó a los técnicos a revisar la parte correspondiente a los juicios de valor de la propuesta de la empresa concursante.

Ni en esa reunión de la Mesa de Contratación en la que se instó a los técnicos a evaluar de nuevo los criterios de adjudicación celebrada el 15 de enero del pasado año, ni en la resolución final del concurso, adjudicado a Eulen, rubricada mes



Susanna Moll, presidenta del IME,

y medio después, en concreto el 2 de marzo, figura la presencia del interventor, ni nadie a quien este delegara su rúbrica.

Si figuran el resto de integrantes

de la Mesa de Contratación, caso del jefe de área de los servicios jurídicos; el gerente del IME, José María González Navarro, o la presidenta del instituto municipal, Susanna Moll.

La ausencia del interventor en la adjudicación de este polémico contrato, al igual que la modificación de los criterios técnicos para su resolución, están en estos momentos siendo investigadas por la Defensora de la Ciudadanía, Anna Molinen, tras la denuncia presentada por un integrante de la central Som Sindicalistes.

Hasta la fecha, y pese a las gestiones realizadas desde este organismo independiente, no ha habido resolución alguna sobre el caso en esta vía administrativa. No se descarta que a corto plazo la adjudicación del contrato pase a manos de la Fiscalía Anticorrupción. De hecho, todo apunta que esa es la in-

tención de la central sindical dada la escasa colaboración y respuesta que está encontrando en la administración municipal.

La polémica adjudicación viene motivada porque, tal y como se recoge en el análisis de la oferta concursante realizada por los técnicos y remitida a la Mesa de Contratación del IME (14 de diciembre de 2017), «sumadas las puntuaciones parciales se detecta que la empresa Eulen ni llega al mínimo exigido en el apartado 1 en el promedio técnico tanto en la valoración del lote número 1 como en la valoración del lote número 2». Un resultado concluyente.

Aunque era bien clara la evaluación de los técnicos sobre la oferta empresarial, como así lo indicaron en su informe, la dirección de la Mesa de Contratación del IME fue ir un paso más allá. Lo primero que hizo el presidente de la Mesa, el socialista González Navarro, fue convocar una reunión de este organismo el 15 de enero para dar lectura de las conclusiones de los técnicos y «convocar a los firmantes del informe a efectos de clarificar determinados extremos de la evaluación». Tras solicitarles la posibilidad de revisar la evaluación del apartado suspendido, «para no perjudicar la continuidad del servicio», y tras una nueva baremación, se adjudicaba a Eulen el contrato.

El Defensor del Pueblo insta a eliminar inundaciones

► El problema se produce desde 2013 en la calle Roure cada vez que llueve copiosamente

J. CAPÓ PALMA

■ El Defensor del Pueblo ha instado a Cort en una comunicación dada a conocer ayer por la defensora de la ciudadanía, Anna Moilanen, a realizar las obras necesarias que aseguren "de forma eficaz que no se volverá a repetir una inundación en la calle Roure cada vez que llueve de forma copiosa". En el escrito se indica que los ser-

vicios municipales tienen conocimiento de este problema desde 2013. Se ha constatado que tanto Emaya como Infraestructuras tienen conocimiento de este hecho y que las redes pluviales existentes en la zona se encuentran en un perfecto estado de funcionamiento, aunque esta calle no está dotada de este servicio.

Se sabe asimismo que la causa que provoca esas inundaciones es la existencia en el punto bajo de esta vía de "una importante cuenca donde se acumula la suciedad arrastrada por el agua de lluvia taponando su captación a través de los imbornales existentes".

PALMARIO

Urge mejorar la calidad acústica de los edificios escolares



Josep Capó

► La problemática detectada en el colegio público Son Serra en relación a la deficiente calidad de alguna de sus instalaciones, en concreto del comedor escolar, y la constatación de que lo mismo ocurre en numerosos centros públicos de educación infantil y primaria de la ciudad, ha llevado a la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, a redactar la primera "sugerencia" del



Un momento de la votación en Emaya. USTE

presente año dirigida a la administración municipal. Esta consiste en la redacción de un proyecto municipal que determine el alcance del problema de la deficiente insonorización de las instalaciones educativas de los

centros públicos, con el fin de poner los medios necesarios para solventarlo ya que afecta directamente a la salud de los menores y a su rendimiento.

UGT, sin representación en Emaya

► Por primera vez en décadas, el sindicato UGT no ha conseguido representación en el comité de la sección de Calidad Urbana de la Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram (Emaya), por no alcanzar el 5% de los votos en las elecciones celebradas el pasado día 20. El sindicato USTE ha sido el más votado obteniendo cinco de los 23 representantes, seguido por el CSIF, con cuatro, USO, otros cuatro, al igual que SITEIB. CCOO contará con dos miembros en el comité de empresa y CGT con otros dos. El próximo lunes se prevé la constitución del nuevo comité y la elección del presidente.

Procesionaria controlada

► La observación de un menor número de mariposas en el bosque de Bellver augura una importante reducción de la cantidad de orugas de la procesionaria.

ULTIMA HORA, 23 DE MARÇ DE 2019

Moilanen pide que se ponga remedio a la mala acústica de los colegios

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, presentó su primera recomendación del año para que Cort atienda y dé respuesta a la calidad acústica en los centros educativos. Explicó que en muchos centros, como en el CEIP Son Serra, el ruido en el centro, y en especial en el comedor, es muy perjudicial.

La Unidad de Policía Tutor no se creará esta legislatura, según la defensora

M.G. | PALMA

La Unidad de Policía Tutor no será posible esta legislatura, aseguró ayer la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, en comisión. La defensora declaró que así se lo han constatado desde la Policía Local, desde donde también le han confirmado que «las condiciones en cuanto a recursos y horarios de esta unidad no son los más oportunos para motivar a los agentes a tratar de entrar en esta unidad».

Moilanen instó al equipo de gobierno a poner todos los esfuerzos necesarios para que esta unidad esté lista antes del inicio del próximo curso, «dado lo necesaria que es», pues de lo contrario y teniendo en cuenta que hay unas elecciones de por medio «no será posible hasta el otoño».

ULTIMA HORA, 11 D'ABRIL DE 2019

ARCA impulsa una campanya contra las pintadas incívicas

M.G. | PALMA

ARCA anunció que impulsará una campaña ciudadana para conseguir erradicar las pintadas incívicas. La entidad declaró que «no queremos, ahora que estamos en periodo electoral, que las pintadas sean un elemento de recriminación y utilización partidista». Se busca «el consenso social y político en un futuro inmediato para su erradicación».



ARCA organizó una tertulia sobre las pintadas, que contó con afectados y con la defensora de la Ciudadanía.

ULTIMA HORA, 18 D'ABRIL DE 2019

28 **Ultima Hora**

7. Prensio

Ciutat



En Figuera

La defensora considera «imperativo» aumentar los efectivos policiales

La defensora de la Ciudadanía, Anna Mollanen, declaró ayer en comisión que es «imperativo» que Palma aumente el número de efectivos policiales. «Falta respuesta cuando el ciudadano llama, no porque no se quiera ir sino porque no hay policías suficientes», afirmó.



El Caleidoscopio

La actualidad balear desde cuatro prismas dif

El ruido aún define Palma

Mónica González / POLÍTICA

Mucho ruido en Palma. La regidora de Sanitat en el Ajuntament de Palma y secretaria general de Podem en Palma, Antònia Martín -en la fotografía-, seguirá durante cuatro años más en política, pero esta vez en el Parlament balear, ya que es la número dos en la lista de Podemos que encabeza el juez en excedencia Juan Pedro Yllanes. Martín ha sido a lo largo de estos cuatro años una de las responsables, no la única, del fracaso a la hora de afrontar uno de los principales problemas que padecemos los palmesanos: el ruido. En especial el nocturno, el que impide o dificulta el descanso de las personas. Para ser justos, hay que reconocer que en este mandato Palma no ha mejorado ni un ápice en este sentido. Los responsables



municipales escuchaban, semana tras semana, en silencio las reprimendas de la defensora de la Ciudadanía sobre las consecuencias de la falta de coordinación entre áreas a la hora de resolver problemas relacionados con el ruido u otros asuntos. Anna Moilanen tan solo consiguió que se hiciera lo que tanto gusta hacer a los políticos: se creó una comisión. Por ahora su resultado es tan claro como desalentador: nulo.

Años perdidos. Algo falla en la legislación cuando un local que incumple las ordenanzas, martiriza a los vecinos e, incluso, carece de permisos puede permanecer abierto sin demasiados problemas durante meses y años. Todavía está por venir el primer gobierno municipal que en esta ciudad se tome en serio este tema y trate de cambiar las cosas. Estos cuatro años se han perdido.

LA DEFENSORA DENUNCIA «VICIO ADMINISTRATIVO» EN EL IME

La Defensora del Ciudadano del Ayuntamiento de Palma, Anna Moilanen, ha denunciado un posible caso de presunto «vicio administrativo» en el Instituto Municipal de Deportes (IME) en el concurso de apertura, cierre y atención al público de las instalaciones deportivas. Todo ello después de que EL MUNDO revelara la adjudicación del mismo (1,3 millones) a la empresa Eulen pese a que su oferta incumplía los mínimos exigidos en el pliego de condiciones técnicas de la convocatoria. Para hacer posible la adjudicación, los responsables del IME tuvieron que modificar, a posteriori, los criterios evaluables. En respuesta al sindicalista de Som Enríquez Viéitez, Moilanen ha resuelto dando traslado a la Alcaldía «de los hechos constatados sugiriendo una consulta a los servicios jurídicos municipales para valorar las consecuencias legales sobre las decisiones adoptadas».

Aumentan los conflictos vecinales en Palma trasladados a la defensora

► El ruido, el exceso de ocupación de la calle y el alquiler turístico son los principales motivos

Alicia Mateos | PALMA

Los conflictos entre vecinos se han incrementado en Palma y cada vez hay más personas que trasladan esta problemática a la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen. No obstante, precisa que ella no tiene competencia directa en esta materia.

Moilanen explica que la convivencia, especialmente en verano, se vuelve conflictiva entre vecinos y comerciantes. Los principales motivos suelen ser los ruidos, el exceso de ocupación de la vía pública y el incumplimiento de horarios.

Ocupación

La defensora de la Ciudadanía señala que las zonas en las que se dan más problemas por la ocupación de los espacios públicos son la plaza d'en Coll, Son Oliva, la plaza Salvador Hedilla, el Banc de s'Oli y la Porta Pintada, entre otras. «En las noches calurosas, de forma no organizada, se juntan grupos de personas para hacer una velada y generan molestias por ruidos, música, suciedad... Por su parte, los vecinos tienen las ventanas abiertas, tratan de descansar o estar tranquilos en su casa y no pueden».

En relación al alquiler turístico-



Los vecinos de Son Espanyolet han protestado contra el alquiler turístico por las molestias que les causa.

EL APUNTE

La defensora lamenta que «vuelvan a aflorar los problemas cuya solución se retrasa»

► La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, lamenta que «en verano vuelvan a aflorar los problemas de siempre sin que se les

haya dado una solución». Pone como ejemplo «los ruidos por el aumento de afluencia de personas, el uso de espacios públicos o privados sin control, el incremento de circulación de todo tipo de vehículos, las actuaciones (más o menos) artísticas en las calles, la suciedad -ya sea por el aumento del incivismo o por los restos de

flores y frutos de los árboles- etc. Estos problemas se suman a los conflictos entre vecinos, citados anteriormente. «No todos tienen las vacaciones al mismo tiempo, por lo que los festejos estivales se han de celebrar respetando el descanso de quienes han de madurar. Es importante educar en la convivencia», concluye.

co, una de las zonas más conflictivas es Son Espanyolet. Moilanen considera que los principales responsables de estos conflictos son los inquilinos. En su opinión, aunque estén poco tiempo en una vivienda deben cumplir las normas y «se ha de intentar llegar a una convivencia normalizada como vecinos puntuales que son durante su estancia».

En este punto, recuerda que «si se producen peleas, excesos de ruidos etc., los vecinos pueden recurrir a la Policía o a quien corresponda, según la situación».



«Creo que son cuestiones de sentido común, de ética, de convivencia vecinal y de respeto mutuo»

Anna Moilanen
DEFENSORA DE LA CIUDADANIA

Precisa que el promotor «debe informar de forma clara y entendible sobre la normativa», así como concienciar de la importancia de ser respetuoso. También cree que los propietarios deben supervisar que las empresas de alquiler cumplen con este deber. «Creo que son cuestiones de sentido común, de ética, de convivencia vecinal y respeto mutuo».

La defensora explica que «la Oficina intenta mediar, investiga las actuaciones municipales y, dentro de las funciones y competencias, insta al Ajuntament de Palma a actuar ante una infracción».

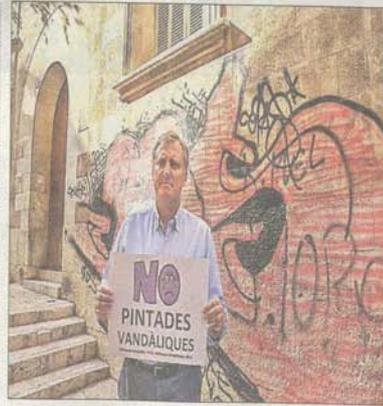
PALMARIO

La Defensora y el Cronista, contra las pintadas vandálicas



Josep Capó

► La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, y el Cronista de la ciudad, Bartomeu Bestard, se han sumado a la campaña promovida por Arca contra las pintadas vandálicas. Bajo el lema "No pintades vandàliques" Moilanen y Bestard son los primeros protagonistas de la iniciativa con la que se pretende concienciar a la ciudadanía y a los miembros del equipo de gobierno



Bartomeu Bestard se ha sumado a la campaña. ARCA

municipal de la necesidad de actuar de oficio para la erradicación de todas las pintadas vandálicas y no solo las que llevan un mensaje de odio. Moilanen ha manifestado que "la ciudadanía tiene derecho a disfrutar de

un paisaje urbano limpio y agradable". Considera que la responsabilidad de este fenómeno es compartida e insta a la creación de una mesa interdepartamental técnica para hacer un estudio de la situación, valorar las actuaciones necesarias y los recursos que se necesitan. Por su parte, el Cronista, manifiesta que es preciso "convencer de la necesidad de tener la ciudad limpia" porque "las pintadas producen rechazo y parece que solo satisfacen el ego de sus autores".

Reunión con el alcalde a mediados de julio

► El alcalde, José Hila, ya ha confirmado que, a mediados de julio, va a recibir a los promotores de esta campaña. Es muy probable que antes Emaya y el departamento de Infraestructuras hayan iniciado alguna actuación contundente con el fin de visualizar el cambio de actitud del equipo de gobierno hacia este problema. Mientras tanto, desde Arca manifiestan que van a continuar con la iniciativa de concienciación, ya que, como entidad realista, sabe que se trata de una cuestión que no se va a solventar en dos días.

ULTIMA HORA, 26 DE JUNY DE 2019

26 Última Hora 26/06/19

LOCAL

Ciutat INFORMACIÓN MUNICIPAL DE PALMA

La defensora y el cronista dan su apoyo a la campaña de ARCA contra las pintadas

M.G. | PALMA

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, y el cronista de la ciudad, Bartomeu Bestard, se han sumado a la campaña de ARCA contra las pintadas vandálicas en la ciudad.

Moilanen declaró que

«ante las pintadas vandálicas siento impotencia y coraje, lo vivo como una agresión y una falta de respeto hacia el patrimonio compartido que es el paisaje urbano y me duelen especialmente las que afectan al valioso patrimonio histórico».



Anna Moilanen.

Por su parte, el cronista consideró que «hay que convencer de la necesidad de tener la ciudad limpia y ordenada. Las pintadas vandálicas producen rechazo y asco y parece que lo único que satisfacen es el ego de sus autores».

ARCA anunció nuevas adhesiones a su campaña próximamente y que el alcalde de Palma, José Hila, se ha comprometido a recibir a los responsables de esta entidad a mediados del mes de julio.

Anna Moilanen

Defensora de la Ciudadanía. Desde que asumió este cargo, en julio de 2016, calcula que por sus manos han pasado alrededor de 900 expedientes, motivados por quejas de los vecinos de Palma. Muchos de esos expedientes, entre un 60 y 70 por ciento, han sido resueltos. Todavía le quedan dos años más de mandato en esta oficina, a la que llegan problemas cotidianos, la gran mayoría de convivencia

“Necesitamos que se nombre a un Defensor autonómico, hace mucha falta”

► Moilanen aboga por establecer un acuerdo para que el Ayuntamiento asuma o subvencione la limpieza de grafitis en casas particulares
► “O nos mojamos todos o esto no se arregla”, afirma sobre los problemas que causa el alquiler turístico en barrios como Son Espanyolet

Montse Terrasa
PALMA



◉ ¿Qué espera del nuevo equipo de gobierno en Palma?

◉ El Ayuntamiento tiene que hacer un esfuerzo importante para responder dentro del tiempo que marca la ley. Y no se está cumpliendo, por ejemplo en algunas materias de disciplina urbanística, y de eso son conscientes los regidores que estuvieron en la anterior legislatura. Estoy convencida de que es algo a lo que el alcalde quiere poner remedio. Yo espero que todo el consistorio, no solo quienes gobiernan, entiendan su posición de servicio a la ciudadanía dentro de unas funciones de privilegio.

◉ ¿Ruido y suciedad son las quejas más frecuentes?

◉ Sí, cada vez más son cuestiones que tienen que ver con la convivencia, entre vecinos en la vía pública, en las plazas, donde se reúne la gente de manera improvisada, hacen botellón y se olvidan de que hay vecinos alrededor, que duermen con las ventanas abiertas por el calor. También son problemas de convivencia entre vecinos y restauradores o comercios por la obstrucción de la cartelería en la vía pública... Igual que la suciedad, hay suciedad que viene de los árboles, de los coches... Pero ¿cuál es la mayor suciedad de la que nos quejamos?

◉ De la basura.

◉ Exacto. Hay que dar condiciones y herramientas para que se produzca una convivencia agradable. Por eso digo que las responsabilidades son compartidas, si no eres parte de la solución, eres parte del problema.

◉ ¿Qué respuesta se ha encontrado en el Ayuntamiento?

◉ Hay entre un 60 y 70% de los expedientes con respuesta favorable. Eso quiere decir que la Administración tiene margen para mejorar, tiene voluntad de mejorar. Volviendo a la cuestión de antes, espero que al nuevo equipo de gobierno le acompañe un espíritu crítico para abordar con valentía las actuaciones, pero de manera permanente, no a final de legislatura o en un caso concreto. Que sean honestos y digan “podemos



Anna Moilanen posa a la entrada de su oficina, situada en la plaza Porta des Camp. M. TERRASA

llegar hasta aquí” y que expliquen a su electorado por qué las cosas no funcionan o por qué se hacen de una determinada manera.

◉ ¿Qué área ha sido la que le ha traído de cabeza? ¿La que acumula más quejas?

◉ Tenemos un *top ten* de áreas más afectadas: la de Urbanismo, pero es porque están los permisos de obras, las revisiones, las licencias, la disciplina urbanística... Hay áreas que parecen un mundo propio. La Policía Local también, aunque es porque están en todo, les llaman hasta para bajar un gato de un árbol.

◉ Y están en cuadro...

◉ Claro, pero eso no lo justifica y aquí es donde se tienen que mojar nuestros políticos. Tienen que reforzar las áreas, no los pueden dejar solos, ni a la Policía ni a los Bomberos. Son parte de la estructura, que salvan vidas, que nos ayudan a organizarnos, por lo que tienen que tener un respaldo importantísimo.

◉ ¿Y Emaya? [Figura en tercer

lugar de ese *top ten*].

◉ Después de haber visto más desde dentro cómo se ha gestionado, creo que se ha hecho un gran trabajo en inversión. Ahora tenemos que exigir más, tiene que funcionar mejor. Hay contenedores nuevos, a ver si pillamos a los pirómanos de turno, que nos están costando ya 400.000 euros, es una barbaridad. Y no me digas que nadie ve nada... Es increíble. Sanidad también es otra de estas áreas porque tiene que ver con las plagas y tiene que coordinarse con Emaya. En Camp Redó,

han hecho un gran trabajo.

◉ ¿Cuántos casos le llegan a diario?

◉ Depende, hay días en que parece que la puerta no para, aunque recomendamos pedir cita para poder dedicarles tiempo, como corresponde. Y también nos llegan casos que no son de nuestra competencia. Una vez vino un señor de un pueblo, en un taxi, en zapatillas de andar por casa, era un asunto de dependencia en relación al Govern. Y ¿qué haces? No podemos decir a nadie que vuelva otro día. Necesitamos que se nombre a un Síndic de Greuges autonómico, tenemos muchísimos casos que son expedientes que llamamos IMA (informar, mediar, asesorar) que tienen que ver con todo menos con el Ayuntamiento. Hace mucha falta un Defensor autonómico.

◉ ¿Han venido a verles los vecinos de Son Espanyolet?

◉ Sí, es un problema complejo. Hay una parte política en la que no intervengo, pero luego lo que genera...

◉ Problemas de convivencia.

◉ El primer responsable sin duda es el inquilino. Y da igual si está tres días o un mes, es un vecino. El segundo responsable: la empresa o promotora de este alquiler, tiene que trasladar de forma clara y entendible las normas de convivencia de esta ciudad. Los inquilinos tienen que saber que aquí el agua no tiene precio; tienen que saber cómo se gestiona el reciclaje, la recogida de la basura... Tienen que saber hasta qué hora pueden hacer ruido y a qué nivel. Y, luego, la responsabilidad del propietario, que es el mayor beneficiario, junto a la empresa, de esta práctica. Aquí o nos mojamos todos, o esto no se arregla.

◉ Ha advertido de problemas en los comedores escolares.

◉ Efectivamente. Es especialmente grave. La insonorización funciona, pero hay que hacerla bien. ¿Dónde se han dado cuenta? En la escuela privada. Tenemos escuelas de alto nivel que cuando salieron los primeros estudios sobre la afectación del ruido en la capacidad cognitiva del niño, en su concentración y en la agresividad, insonorizaron los pasillos, comedores, etc.

◉ En las escuelas, pasan frío en invierno y calor en verano, ¿han hecho algo?

◉ Sabemos que en invierno hace frío, que en noviembre comienza la humedad y que el 24 de diciembre es Nochebuena y no falla. Por favor, coge, planifica y asegúrate de que los suministros no fallan. Puede haber problemas puntuales, en eso no me meto, porque me pasa a mí... Pero en las escuelas, denos están nuestros pequeños, tenemos que priorizar, porque ellos necesitan de nosotros para estar a gusto y crecer sanos. Y es nuestra obligación. Hay mucho trabajo por hacer.

◉ ¿Es justo que los particulares tengan que asumir la limpieza de las pintadas en sus fachadas?

◉ No, no es justo. Se tendría que convenir con el Ayuntamiento, que subvencione la limpieza de los grafitis. Lo que sí es cierto es que la solución pasa por trabajos transversales. Creo que tenemos que instaurar la forma de trabajo en equipo.

« En las 'escoletes', donde están nuestros pequeños, tenemos que priorizar, es nuestra obligación »

Palma Directo



POR Juan Miguel Giménez

Formule sus quejas o problemas de su calle obarriada llamando al 676 55 00 88. Envíenos sus fotos o sugerencias a palmadirecto@ultimahora.es



Solo las matrículas de los coches se pueden ver en la calle Vallgornera.



Imagen nocturna de la calle Castelltix totalmente a oscuras.

Los vecinos de Son Gual se quejan de su abandono

Los vecinos de Son Gual II se quejan de que siguen sin alumbrado público en las calles Castelltix y Vallgornera en las que se sitúan la Comunidad de sa Marina y la Comunidad de Viviendas de Protección Oficial de Son Gual II. Se quejan de la situación de abandono por parte del Ajun-

tament de Palma. Afirman que llevan así casi un año sin que se enciendan las farolas durante la noche y comentan que para salir a tirar la basura o a dar simplemente un paseo tiene que utilizar linternas, con el consiguiente peligro de caída ya que hay baldosas de la acera levantadas,

hierbas y ramas que te obligan, incluso, a bajar a la calzada para poder pasar.

Nos comentan que han realizado varias quejas al Ayuntamiento, incluso han informado a la Defensora de la Ciudadanía de la situación de discriminación que sufren por parte del Consis-

torio palmesano pero no han recibido respuesta alguna. Piden que el servicio de alumbrado público de Palma se haga cargo de el mantenimiento de las farolas de la urbanización y así cambiar esta situación de inseguridad, dejadez y abandono de una vez por todas.

VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Cuando la discriminación por discapacidad llega a las escoletas de verano

Javi y Lucas, de seis años, sólo podrán ir 15 días al mes debido a un cambio de reglamento / «La discriminación de estos niños está institucionalizada y normalizada», denuncian las madres

M. ANTONIA CANTALLOPS PALMA
Tras dos años yendo con toda normalidad a la escoleta de verano desde que empezaron educación infantil, este mes de julio Javi y Lucas han visto cómo una vez más su discapacidad les impedia ser como el resto de sus compañeros de clase y acceder en las mismas condiciones que ellos a este servicio que ofrecen muchos centros educativos durante los meses de estío.

Una nueva normativa (decreto 23/2018 de 6 de julio de 2018), que regula las actividades de tiempo libre infantil y juvenil, especifica que en caso de participar en ellas personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, al equipo dirigente habitual se le tiene que añadir personal cualificado y cumplir unas determinadas ratios, dependiendo del grado de discapacidad.

Paradójicamente, un decreto que se supone que iba a mejorar la atención y los cuidados de estos menores, no ha hecho otra cosa que discriminar a Lucas y Javi. Ni el centro educativo ni la empresa que presta el servicio de escoleta de verano pueden asumir el coste derivado de la aplicación de una normativa que difícilmente cumplirá el objetivo por el que fue creada, si no va acompañada de la correspondiente dotación económica.

«A principios de mayo llegó a nuestras manos el folleto de la escoleta de verano y en él se indicaba que las plazas para niños con necesidades especiales y/o específicas eran limitadas y, como familias afectadas, mostramos nuestra dis-

conformidad. Nuestros hijos no son números ni pueden depender de ratios. Son simplemente niños y como tales deberían tener los mismos derechos que cualquier otro compañero de clase, independientemente de su discapacidad», explican Hilda y Nelia, madres de Javi y Lucas, respectivamente.

Javier tiene autismo y un grado de discapacidad del 35%, mientras que Lucas tiene parálisis cerebral y su grado de discapacidad es del 90%. Según el señalado nuevo reglamento, los asistentes a la escoleta de verano con una discapacidad superior al 75% deben tener a su disposición un mínimo de una persona con

solución», relatan las dos madres.

Ante la falta de recursos económicos tanto del CEIP de Prácticas como de la empresa que gestiona la escoleta de verano -Annexa Magister-, Nelia e Hilda no dudaron en moverse y dar todos los pasos necesarios en busca de una ayuda o una subvención para que sus hijos no quedaran excluidos de este servicio.

«Nos informamos y nos dijeron que era competencia de Juventud del Consell de Mallorca. Así que preparamos un escrito y lo entregamos personalmente en ese departamento. Nuestra intención era también reunirnos con un responsable y explicarle el caso. Pese a nuestra insistencia, no lo conseguimos».

Y es que, en plena campaña electoral, no hubo forma de que el director de área les recibiera. Los funcionarios de la consellería les iban derivando a otras administraciones -como el IMAS o el Ayuntamiento de Palma-, alegando que no era responsabilidad de Juventud. Casi dos meses después de haber registrado su escrito (24 de mayo) y haber solicitado contestación por carta, todavía no han recibido respuesta.

Sin embargo, Hilda y Nelia no se dieron por vencidas. Fallaba más de un mes para el inicio de la escoleta y optaron por llamar a otras muchas puertas en busca de una solución para que, una vez más, no se volvieran a vulnerar los derechos de sus hijos: CERMI, Servicios Sociales municipales, Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS), defensora de la ciudadanía, defensor del menor...

«En el entorno de los niños, sólo

«Nuestros niños tienen los mismos derechos que cualquiera, pese a su discapacidad»

la preparación y titulación adecuada; en el caso de participantes con un grado de discapacidad de entre el 65% y el 74%, la ratio es de una persona para cada tres menores; y si la discapacidad reconocida está entre el 33% y el 64%, se requiere un profesional para cada cinco niños.

«Con estas nuevas ratios, para que los dos niños pudieran ir a la escoleta eran necesarios un mínimo de dos monitores. Pero la escoleta sólo dispone de uno. Así que enseguida nos movimos y hablamos con los responsables para intentar encontrar una



Con estas dos imágenes se pone de relieve de manera gráfica aquello que debería ser, la inclusión, un derecho que tienen todos los niños con y sin disca-

hemos encontrado apoyo por parte del Consejo Escolar. Fuera de él, nos hemos sentido arropados por la FAPA, el CERMI, el defensor del menor, así como la responsable de Servicios Sociales de nuestra zona que, pese a no poder ayudarnos porque no era de su competencia, nos orientó e hizo todo tipo de llamadas para ayudarnos», destacan.

Al cabo de unos días de haber hablado con el director de la Oficina Balear de la Infancia y la Adolescencia, recibieron la llamada del director de Juventud, quien se comprometió a que habría subvenciones pa-

ra las empresas de cara al próximo verano. Pero, ¿y la solución para este año? Las plazas de la escoleta se asignan por orden de llegada, así que el primer día de la inscripción Nelia e Hilda se presentaron a primera hora en el centro. Conscientes de que tan sólo uno de sus hijos tendría plaza, decidieron entregar los papeles juntos y el azar hizo que se llamaran primero el de Lucas.

«Me planteé buscar otra escuela de verano, aunque hablando con Nelia vimos que teníamos razones de peso para no hacerlo. Javi ha ido a la escuela de verano los dos años ante-

FAPA: «La inclusión en el ámbito educativo es un derecho de todos»

M. A. C. PALMA
Desde la Federación de Padres y Madres de Alumnos (FAPA), no han dudado en respaldar a las familias de Lucas y Javier en su lucha por defender los derechos de los menores.

«La inclusión tanto en el ámbito de la educación formal como en el de la no formal es un derecho de todos los niños, entre ellos los que

tienen discapacidad. Y el sobrecoste derivado de la participación de estos últimos, debe asumirlo la Administración y no la empresa que lo organiza o las familias», expone Miquel Àngel Guerrero, director de FAPA Mallorca.

Guerrero incide en la necesidad de seguir trabajando para mejorar la inclusión, además de apostar por la sensibilización de la socie-

dad y muy especialmente de las familias y profesionales de los centros educativos.

«En abril de este año ya organizamos una jornada de Familias para la Inclusión Educativa junto con la UIB, un primer paso para visibilizar esta situación. Y como Federación continuaremos trabajando para mejorar la inclusión educativa», concluye.

OBIA: «Defendemos la no discriminación de estos niños»

M. A. C. PALMA
Desde la Oficina Balear de la Infancia y la Adolescencia (OBIA) tampoco han tardado en salir en defensa de los derechos de Lucas y Javier.

«Siguiendo las observaciones tanto del Comité de Derechos del Niño como de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, debemos defender la no discriminación de los niños con discapacidad dentro del ámbito educativo y también en otras áreas. Se debe poder garantizar que estos meno-

Diario de Mallorca

La Defensora exige la demolición inmediata del bloque VIII de Corea

► El equipo de gobierno ha sacado a concurso el derribo de este edificio en ruinas e Infraestructuras se ha comprometido a ejecutar la zona verde

JOSEP CAPÓ PALMA

■ La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, aceptó ayer, en la comisión de Sugerencias y Reclamaciones previa al pleno, que en la zona de las viviendas sociales del Camp Redó conocidas como de Corea "se está trabajando más que nunca, aunque en tres años no se puede solventar lo que no se ha hecho en 20", e instó al equipo de gobierno a "demoler de forma inmediata" el denominado Bloque VIII. Se trata de un edificio situado en medio de la barriada que, a lo largo del pasado mandato fue expropiado para su demolición y la conversión del solar resultante, junto al vecino, en espacio libre público.

Moilanen alertó de que se trata de un bloque que está en ruinas y que, pese a que se encuentra precintado y los accesos cerrados y



Ayer se constituyó la comisión de Sugerencias y Reclamaciones. J. C.

ma reincidente. Esta recomendación es una de las realizadas por la oficina de la Defensora de la

mandato y que no ha sido ejecutada por el equipo de gobierno

ASUNTOS DE FAMILIA LA MADRE QUE ME PARIÓ



TRIBUNA

Anna Moilanen

Defensora de la Ciutadania en el ajuntament de Palma

La madre que me parió –y el padre que me engendró– debería ser la exclamación correcta para referirnos a una cierta cobertura familiar pero la realidad es que los casos de exclusión social y riesgo de marginalidad siguen siendo familias “monomarentales” con hijo, hijos u otros familiares a su cargo. Estas situaciones son más o menos duras, y “a cargo” no siempre significa más carga que la de la subsistencia en términos de economía, pero es motivo más que suficiente para estar a su lado como sociedad y sobre todo desde las instituciones públicas.

► **La foto de la pobreza y las cargas familiares** en su amplio sentido sigue teniendo rostro de mujer. Un rostro que pocas veces lo cuenta todo, porque si lo hace le ayuda poco o nada o por el contrario, le perjudica. En este sentido, por ejemplo, la conciliación familiar daría mucho que hablar. Estas necesidades no son subjetivas, las plasman las estadísticas y también las puedo confirmar personalmente por el día a día de la Oficina de la Defensora donde tratamos situaciones extremadamente duras que nos cuentan las mujeres entre lágrimas. Mujeres de diferentes edades, mujeres de diversas nacionalidades, de distinta procedencia social, cultural, económica... a quienes “la vida”, decisiones y circunstancias han llevado a “un callejón de salida complicada”.

Ciertamente es una foto estremecedora y por ello debemos de “dar la cara” por ellas y seguir reivindicando una justicia social equitativa para los más vulnerables más allá de fechas marcadas o periodos electorales, una señal de alerta, un alto en el camino porque la consciencia sobre las injusticias en nuestra sociedad debe generar una respuesta sin titubeos en nosotros y se debería ver en la práctica. No podemos imaginar, y mucho menos pensar en un mundo distinto desde una falsa expectativa o esperanza de que “alguien hará algo”, una vez más, o somos parte de la solución o somos parte del problema.

El horizonte para llegar a una mayor equidad y justicia se ha de poder vislumbrar como una realidad posible

Quizás eso pasa por el hecho de que un propietario se piense dos veces subir el precio del alquiler porque él sí puede vivir con 100 euros menos al mes pero a esta inquilina con su niño le quitas la merienda escolar o la vestimenta para el verano o quizás el hecho sería acompañar a esa niña de la vecina al colegio cuando su madre no lo puede hacer. No obstante, el peso mayor sin duda debemos inclinarlo hacia el lado de las administraciones públicas.

El horizonte para llegar a una mayor equidad y justicia se ha de poder vislumbrar como una realidad posible, debería ser como el agua del mar que toca a tus pies y sabes que también alcanza el horizonte. La construcción de las políticas que han de marcar el camino de las administraciones en sus funciones, no es nada fácil y “la foto del rostro de la mujer” pierde color y calidad hasta desaparecer en debates a veces ideológicos que no le ayudan en su día a día.

► **Las dos cosas han de ir de la mano aunque espero** que a estas alturas entendamos que el asistencialismo, a veces imprescindible, debe “ajustar la balanza” en términos de equidad.

Nuestra ecuación, quizás utópica, empieza en nuestra orilla con el compromiso de todos nosotros y la actitud atenta de las administraciones, porque a todas nos moja el mismo mar y nuestra orilla es el horizonte de muchas personas que, como nosotras, aspiran a un bienestar social que supuestamente garantiza el Estado de Derecho. Que tengamos un feliz verano sin olvidar de contemplar el horizonte al menos una vez al día.

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

55 Número de cursos para adultos que ofrece el Ajuntament a partir del mes de octubre. 25 de ellos de formación básica y otros 30 de catalán.

En Figuera

Quejas por el estado de muchas aceras de Palma por falta de limpieza



Las quejas sobre la suciedad no cesan y un vecino de la calle Manacor denuncia que Emaya ha dejado de pasar a diario, como lo hacía hasta hace poco, por delante de su negocio y eso se refleja en el estado de suciedad de la acera y alrededor de las papeleras.



Imagen de la suciedad de la acera junto a esta papeleras en la calle Manacor.

S'Arenal de Llucmajor tendrá agentes cívicos, mientras Palma espera

El ayuntamiento de Llucmajor ha llegado a un acuerdo con la Fundación Balcet para disponer de dos agentes cívicos que ayudarán a mejorar la convivencia en s'Arenal. Es una demanda de vecinos y empresarios de la Platja de Palma, que lamentan que Cort «no se ha dignado ni a responder a la demanda».



La vulnerabilidad se puede complicar si las personas no pueden acreditar ser titulares de una cuenta bancaria.

→ EL APUNTE

Activada la Comisión del Ruido, pero aún no la de es Camp Redó

Los grupos municipales han reactivado ya el trabajo de la Comisión de Ruidos y Salud, puesta en marcha la pasada legislatura a instancias de la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, para combatir el problema del ruido en Palma. En julio ya se celebró la primera reunión y para septiembre está convocada otra. En cambio, todavía no se ha activado la Comisión política no permanente de es Camp Redó.

situación de vulnerabilidad y han orientado bien a las personas susceptibles del servicio financiero de 'cuenta de pago básica'. Sin embargo, Moilanen denuncia que «por los datos de que disponemos, tenemos constancia de que las entidades financieras no facilitan la creación de dichas cuentas, ya sea con informe de Servicios Sociales o sin él, provocando con ello casos de exclusión financiera e, indirectamente, el bloqueo de servicios y prestaciones sociales que podrían afectar a sus derechos fundamentales de estas personas». Así, desde la Oficina de la Defensora se está trabajando en diversos frentes. «El primero es el de dar a conocer la situación para que las entidades responsables

La Defensora de la Ciudadanía, contra la exclusión financiera de las personas vulnerables

► Denuncia que las trabas de los bancos bloquean la recepción de ayudas

Mónica González | PALMA

La Oficina de la Defensora de la Ciudadanía de Palma ha abierto un expediente en relación con la denominada exclusión financiera por parte de bancos que afecta a un cierto número de residentes.

La defensora, Anna Moilanen, explica que «se trata de la imposibilidad que tienen algunas personas en situación de vulnerabili-

dad de abrir una cuenta en una entidad financiera». Esto es importante, asegura, «porque supone que, en el ámbito de la administración municipal, esas personas no pueden optar a servicios y prestaciones sociales y económicas públicas ya que no pueden acreditar la titularidad de una cuenta bancaria. Sin una cuenta bancaria, hoy por hoy, resulta imposible para la administración

transferir ayudas económicas». Moilanen reconoce que se trata de un asunto complejo por cuanto «afecta al acceso a ayudas sociales amparadas en derechos fundamentales».

La legislación, explica, es clara al respecto y prevé la gratuidad de las cuentas conocidas como 'cuenta de pago básica', «pensadas para garantizar los derechos de esas personas vulnerables». El

Decreto ley 19/2017, de 24 de noviembre, publicado en el BOE el 24 de noviembre de 2017, y el Real Decreto 164/2019, de 22 de marzo, establecen los criterios por los cuales se regula la cuestión, añade Moilanen.

«Se trata, por tanto, de un derecho recogido en el ordenamiento jurídico que además es fruto de una transposición de directivas europeas y que ampara a cualquier residente de la UE en cualquier país de la Europa comunitaria».

En cuanto a los casos de los que ha tenido conocimiento, la defensora asegura haber constatado «la buena disposición de los Servicios Sociales municipales, que en su afán por facilitar servicios y prestaciones han elaborado algunos documentos que permiten acreditar a la ciudadanía su

► DIFICULTADES

«Tenemos constancia de que las entidades financieras no facilitan la creación de cuentas a estas personas»

acaben de definir la forma que permita garantizar el servicio de la 'cuenta de pago básica' de la manera más adecuada, puesto que los criterios ya están recogidos y no caben excusas».

Otra de las actuaciones ha sido la de trasladar este problema al defensor del Pueblo. «Teniendo en cuenta que esta situación podría afectar a ciudadanos de todo el Estado era oportuno comunicar el caso», apunta. La defensora insiste en la necesidad de «encontrar la mejor vía de interlocución con las entidades financieras para resolver esta situación».

14 | SÁBADO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DIARIO DE PALMA

La Defensora detecta un aumento de las quejas por ruidos de obras

► Anna Moilanen pone de manifiesto que más del 30% de las reclamaciones de los ciudadanos recogidas por su oficina hacen referencia a las molestias generadas por el exceso de decibelios

JOSEP CAPÓ PALMA

■ La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, manifestó ayer su preocupación por el incremento de las quejas formuladas por los ciudadanos como consecuencia de las molestias generadas por las obras tanto públicas como de particulares.

En seno de la comisión del pleno de Sugerencias y Reclamaciones, Moilanen explicó que las molestias generadas por las obras, ya sea por el ruido que provocan, el exceso de ocupación de la vía pública con materiales o la por maquinaria relacionada con los trabajos, tanto por lo que se refiere a las obras que cuentan con licencia municipal, como las que se ejecutan de forma clandestina, "se han incrementado de forma considerable".

El problema se agrava debido a los pocos celadores que son los encargados de vigilar estas cuestiones y por el hecho de que su horario no se adecua al que utilizan los infractores. Por ello, reclamó más medidas de coordinación entre los distintos departamentos municipales que intervienen como son los de Licencias de Actividad, Salud o la patrulla verde de la Policía Local.

Entre los expedientes propios que tramita la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, 39 de los 127 que están activos en estos momentos están relacionados con problemas de ruidos, lo que significa más de un 30% del total. Moilanen explicó además que las quejas que llegan a su oficina solo son "la punta del iceberg", puesto que habitualmente antes de acudir a la Defensora los ciudadanos han inter-



Las obras generan quejas por ruidos, sobreocupación del espacio público e incumplimiento de horarios. B. RAMON.

Inversiones de 230 millones en saneamiento

► A raíz de una propuesta de Ciudadanos relativa a la creación de una comisión de seguimiento de las inversiones de saneamiento que deben ejecutarse en los próximos años para evitar los vertidos de aguas sucias al mar, el teniente de alcalde de Medio Ambiente, Ramón

Perpinyà, ofreció a todos los grupos municipales pactar un plan a largo plazo que incluye, además de la comisión de seguimiento, la ejecución de obras por un importe de 230 millones. En esta cantidad se incluye la nueva depuradora que debe financiar el Gobierno central, además de las aportaciones del canon de saneamiento del Govern balear, que deben ser finalistas, y la limpieza de torrentes. J. CAPÓ PALMA

puesto con anterioridad denuncias en otros departamentos municipales o quejas ante la Policía Local.

Accesibilidad de la plaza Major

Otra de las cuestiones irresueltas que Moilanen puso sobre la mesa es la relativa a los accesos a la Plaza Major que, tal como se contempla en un informe, incumplen la normativa de accesibilidad universal. Sobre esta cuestión la concejala de Infraestructuras, Angélica Pastor, rechazó la propuesta de Ciudadanos para convocar un concurso de ideas para remodelar las escaleras que comunican la Rambla con la plaza.

LOCAL Ultima Hora 27

Información municipal de Palma

EL DATO **23-S** Finalizan los diez días que el Ajuntament dio a los inquilinos de los locales en concesión de las galerías de la Plaça Major

La defensora reclama planes integrales para 'Corea' y Son Gotleu

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilannen, reclamó ayer planes integrales para 'Corea' y Son Gotleu. Aunque reconoció el trabajo que está haciendo Cort, insistió en la necesidad de que haya planes integrales con presupuesto para poder transformar estas barriadas, sin esperar al nuevo PGOU.



Derribo del bloque VIII de 'Corea'.

El Pacte adoptará medidas para terminar con la «plaga de ratas»

El Ajuntament adoptará medidas «de manera inmediata» para terminar con la «plaga de ratas». La propuesta presentada por el PP fue aprobada por unanimidad, pero fue necesario eliminar la palabra «asola» para que el gobierno municipal votase a favor. Si reconocieron que hay una plaga.

DOMINGO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Ciutat



En Figuera

Aumentan las quejas motivadas por las molestias de las obras

La defensora de la Ciudadanía ha detectado este verano más quejas motivadas por las molestias que causan las obras. Además, pone de manifiesto la dificultad de Cort para hacer un control eficiente de las denuncias, ya sean obras con licencia o sin ella.

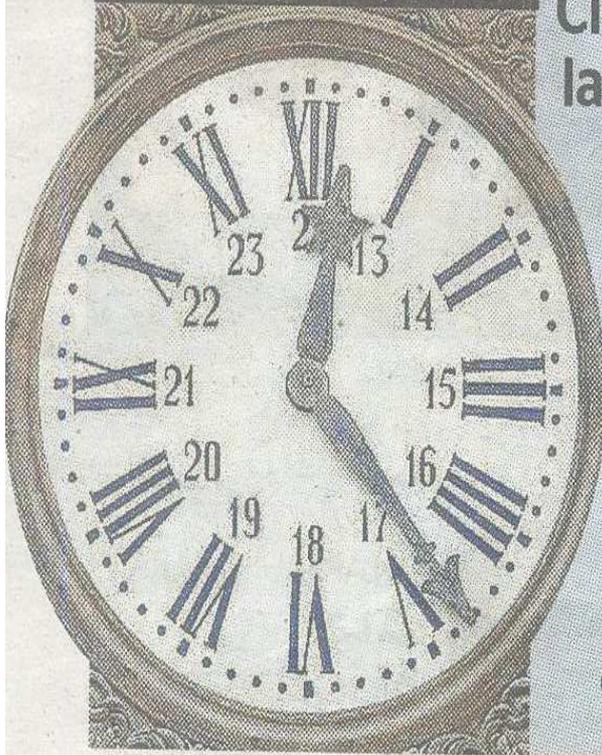


LUNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Ciutat



En Figuera



La defensora de la Ciudadanía, pendiente de la Capitalidad

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, está pendiente de una modificación de la Ley de Capitalidad, ya que establece que este cargo se debe nombrar en los primeros cien días de Gobierno. Ella tomó posesión por cinco años, que terminan en julio de 2021.

La Defensora recrimina que aún no se puedan permutar las multas por el botellón

► Anna Moilanen insta al equipo de gobierno a especificar dónde se pueden hacer los trabajos en favor de la comunidad

J. CAPÓ PALMA

■ La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moinalen, recriminó ayer al equipo de gobierno que aún no se hayan establecido los mecanismos necesarios para que sea posible permutar la cuantía de las multas que se imponen a las personas que incumplen alguno de los preceptos de la ordenanza para el uso cívico de los espacios públicos, conocida como antibotellón, por trabajos en favor de la comunidad.

Moilanen explicó que esta norma permite imponer sanciones de 1.500 euros. En el caso de que

los infractores sean menores de edad (algo que suele ocurrir con bastante frecuencia) los padres o tutores se deben hacer cargo del pago de la multa. Pese a que la ordenanza, desde su primera redacción, contempla que estas sanciones pueden permutarse por trabajos a favor de la comunidad, nunca se ha podido cumplir.

Hasta julio de 2018, fecha en la que se modificó esta norma, ni siquiera se contemplaba cómo y en qué condiciones se podría hacer la permuta. Pese a que desde esta fecha se ha regulado esta prestación en el mismo articulado de la ordenanza, tampoco se puede hacer efectivo el cambio porque no se sabe qué departamento es el responsable de su aplicación ni cuál debe hacerse cargo de la realización de los cursillos ni de los trabajos comunitarios.

DIARI DE MALLORCA, 31 D'OCTUBRE DE 2019

La Defensora critica la burocracia municipal

Lamenta el bloqueo administrativo y la falta de coordinación entre áreas del Ayuntamiento para responder a los problemas de la ciudadanía / El ruido acapara más del 40% de todas las quejas de los palmesanos

I. RIBELLES PALMA

Informe contundente de la Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, sobre ese termómetro social que representan las quejas presentadas por los ciudadanos al Ayuntamiento de Palma. En concreto, y así consta en la memoria hecha pública ayer sobre 2018, nada menos, que más de 1.300 al mes se remitieron de las que solo una treintena llegaron a esta oficina pública. Lo más destacado de ese análisis global es que el 40% de estas pro-

blematías ciudadanas están relacionadas con el ruido. Como se expone en la evaluación de Moilanen, la contaminación acústica, más allá de los expedientes iniciados, es un motivo de preocupación «por la afección grave en la calidad de vida y salud muy relacionadas con los derechos de la inviolabilidad del domicilio, el derecho al descanso y la integridad física recogidos a la Constitución».

Aunque la Defensora abrió un expediente de oficio al respecto también

reconoce que la lucha contra la contaminación acústica «no es tarea sencilla porque de su origen depende que área municipal ha de intervenir: tránsito rodado, obras de todo tipo, explotación de negocios, ocupaciones excesivas y abusivas de la vía pública, músicos en la calle...».

Entre los asuntos destacados por Moilanen destaca su preocupación la vulnerabilidad de los vecinos de las viviendas sociales del Camp Redó (Corea) instando al gobierno muni-

cipal a poner en marcha «un proyecto integral, viable y sostenible para este vecindario».

Otro de los asuntos sobre los que alerta la Defensora instando a Cort a una solución urgente es «la gestión de los espacios de titularidad privada y acceso público indeterminado, como por ejemplo el recinto de S'Escorxador, las galerías comerciales de los Geranios, las Galerías Velázquez o en pasajes particulares en las barriadas de Verge de Lluç, Nou Llevant,

Camp Redó. La Defensora señala la existencia de «una laguna legal, en la que existen contradicciones entre las posturas y pronunciamientos de diferentes departamentos municipales». Además de afectar a la resolución de las reclamaciones de los vecinos en relación con la inseguridad, ruidos, suciedad etc...

Por último, carga contra aquellos casos en los que se justifica el bloqueo administrativo «en la falta de competencia o falta de coordinación entre áreas». Algo que como destaca es «incomprensible para el ciudadano y también para nosotros».

Por ello advierte de la necesidad de «disponer de técnicos y líderes capaces de responder de forma efectiva a la ciudadanía».

ULTIMA HORA, 31 D'OCTUBRE DE 2019

A. P. | PALMA

El Ajuntament de Palma recibe entre 1.300 y 1.400 quejas de vecinos de cada mes, según informó ayer la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, al presentar la memoria de su oficina correspondiente al año 2018.

Estas 1.400 quejas vecinales se dirigen a Cort, pero la defensora de la Ciudadanía solo recibe entre 30 y 40, precisó. Asimismo,

El Ajuntament recibe alrededor de 1.400 quejas de vecinos cada mes

señaló que su oficina abrió unos 300 expedientes el año pasado, pero esta cifra «no refleja la labor que realizamos», dado que buena parte de estos expedientes «son difíciles de resolver y suponen más trabajo».

Moilanen explicó que el grado de satisfacción de los ciudadanos con la labor

de su oficina varía en función de si se resuelve o no su queja, añadió. «Cuando un ciudadano acude a nosotros lo hace porque está desesperado; si logramos solucionar su queja se siente aliviado y si no es así se frustra, claro», indicó.

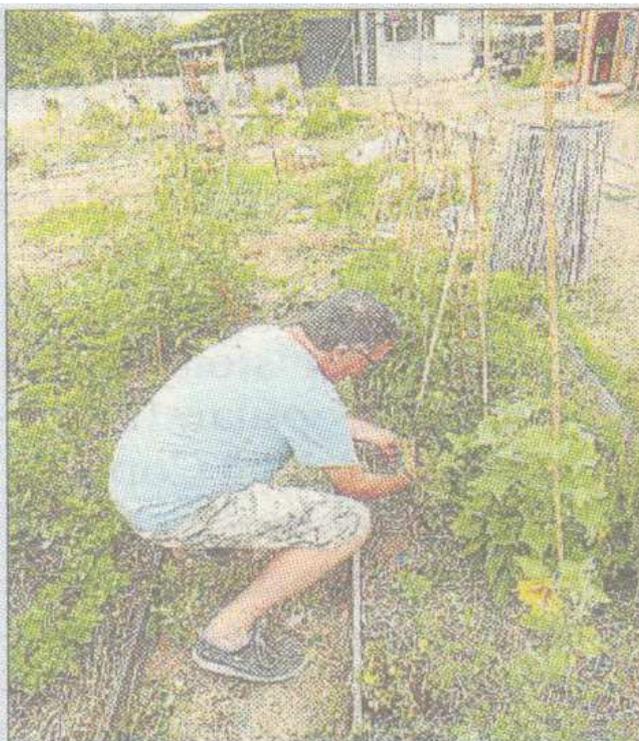
En relación al tipo de quejas, Moilanen dijo que

«son un poco las de siempre: las relacionadas con la suciedad, el ruido, la recogida de trastos...».

La defensora de la Ciudadanía también se refirió a las limitaciones administrativas que tiene para ejecutar su presupuesto propio a causa de la delegación de competencias.



Anna Moilanen presentó la memoria ante el pleno de Cort.



Qué pasa con la adjudicación de los huertos urbanos

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, advirtió en comisión de que no tiene constancia de que el Ajuntament haya finalmente ejecutado la adjudicación de los huertos urbanos municipales después de que este verano se abriese la nueva convocatoria, tras años sin hacer nada.

El Correo de Mallorca



Las cartas de esta sección deberán ser originales y exclusivas y no excederán de 20 líneas mecanografiadas (Medio Folio). Es imprescindible que los textos estén firmados y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número del DNI o pasaporte de sus autores. DIARIO DE MALLORCA se reserva el derecho de resumir o extraer el contenido de las cartas y de publicar aquellas que crea oportuno. No se devolverán los originales, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

FELICITACIÓ (AMB MATISOS) A L'AJUNTAMENT DE PALMA

► Per primera vegada en molt, molt de temps, l'associació de veïnats Banc de l'Oli-plaça de la Mercè vol felicitar l'Ajuntament de Palma per la política de les terrasses. Després de les tímides mesures aplicades enguany respecte de l'espai, aquest estiu hem pogut compartir entre totes la plaça de la Mercè, tant els dos locals de restauració com les veïnades. Per primera vegada, doncs, els

bars més o manco han respectat l'àrea pintada de groc i han retirat alguns dels elements que envaien l'espai públic. Queda encara feina per fer: per exemple, l'eliminació de tendals, para-sols i altres estris que continuen convertint aquesta plaça en un exemple de xabolisme les vint-i-quatre hores de cada dia.

L'agraïment, però, hauria de destinar-se molt en primer lloc a les dues entitats que ho han fet possible: d'una banda, Anna Moilanen, una Defensora de la Ciutadania que fa honor al seu nom, una persona eficient i

sensible amb els problemes que ens afecten. De l'altra, la tasca rigorosa i constant de la Federació d'Associacions de Veïnats, amb en Joan Forteza al capdavant.

Dissortadament, la lluita no ha acabat. L'AMCBR amenaça ara amb una paròdia de referèndum per saber "si els veïnats volen terrasses a la ciutat o no", organitzada en una nit tan poc reflexiva com la de sant Sebastià. Les persones que haurien de votar si en volen o no són les principals afectades, és a dir, les que hi viuen, i no qualsevol que passi per allà el dia de la votació. Esperam que Alberto

Jarabo i el seu equip no repeteixin l'error de la consulta sobre el Born i no caiguin en una trampa tan demagògica, superficial i mancada de garanties com aquesta.

● **Andreu Grimalt** En representació de l'Associació de veïnats Banc de l'Oli-plaça de la Mercè

GOBERNAR ESPAÑA COTIZA EN ROJO

► No, no es un juego de palabras con el color político que se les supone a los desesperados

EL MUNDO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

El mandato de la defensora de la Ciudadanía será de cinco años por ley

El Parlament ha aceptado la petición de Cort de cambiar el artículo de la Ley de Capitalidad que establece que el mandato del defensor/a de la Ciudadanía llega hasta cien días después de la constitución del Consistorio siguiente. Eso contradice el Reglamento municipal que habla de un plazo de cinco años.

ULTIMA HORA, 13 DE DESEMBRE DE 2019

La Defensora insta al Ayuntamiento a suspender las licencias de juego

► Anna Moilanen manifiesta que está “harta” de acuerdos plenarios unánimes que se incumplen

JOSEP CAPÓ PALMA

■ La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, instó ayer al equipo de gobierno en el seno de la comisión de Sugerencias y Reclamaciones a que se apruebe una moratoria de concesión de licencias de actividad para la apertura y funcionamiento de nuevas salas de juego en Palma.

Si bien la Defensora es consciente de que la concesión de las autorizaciones de nuevas salas de juego son una competencia del Govern, recordó que el permiso de actividad y de apertura y funcionamiento del establecimiento es municipal. Por ello, tal como ya se ha hecho por parte de otros ayuntamientos, como el de Barcelona, considera que Cort puede aprobar una moratoria de concesión de licencias mientras se estudia la cuestión.

En relación a la aprobación en el pasado pleno por unanimidad de una propuesta presentada inicialmente por el grupo municipal de Ciudadanos en la que se abordaba la cuestión de la proliferación de las salas de juego, Moilanen



En Palma hay 70 de las 130 salas de juego de Mallorca. G. BOSCH

manifestó que está “harta” de que se aprueben por unanimidad mociones, ya sean transaccionales o no, “sobre las que después no hay ningún seguimiento y que se incumplen sistemáticamente.”

La Defensora informó que su departamento se ha adherido al comunicando conjunto de 14 en-

tidades, entre las que se incluyen Unicef, la UIB, la Federación d'Associacions de Pares i Mares, y la Federació d'Associacions de Veïns de Palma, entre otras, en el que se emplaza “a todas las entidades implicadas, los profesionales y a la Administración a trabajar para parar la epidemia de proliferación de sa-

las de juego antes de que sea demasiado tarde”. Al respecto, indicó que de las 170 salas de juego y apuestas que hay en Balears, 136 están en Mallorca y 70 en Palma.

Limitación en el Plan General

El acuerdo unánime alcanzado en el pasado pleno sobre esta cuestión insta al Govern a estudiar la suspensión de la concesión de licencias hasta que se apruebe una normativa más clara sobre las zonas en las que se permite la actividad del juego y a desarrollar reglamentariamente limitaciones para las nuevas autorizaciones en zonas de influencia de centros de enseñanza, de ocio de niños y niñas y centros de atención a menores.

Asimismo, se insta al Ejecutivo de Armengol a que “amplíe las zonas en las que se limita esta actividad en áreas de influencia de centros de salud, personas mayores y otros centros de usuarios con especial atención”. Por su parte, Cort se compromete a limitar su implantación en el nuevo Plan General y a promover una campaña de inspección.

Aprobada la subida del billete sencillo de los buses de la EMT de 1,5 a 2 euros

J. CAPÓ PALMA

■ La subida del billete sencillo para viajar en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) pasará un nuevo trámite en el pleno ordinario del próximo jueves antes de su aprobación definitiva.

Los representantes de los partidos que conforman el equipo de gobierno (PSIB-PSOE, Unidas Podemos y Más) apoyaron en solitario y con el voto en contra de toda la oposición (PP, Ciudadanos y Vox) la subida del billete sencillo, que pasará de 1,5 euros a dos, lo que representa un incremento del 33 %. Asimismo, el denominado Bono 10, que sirve para diez trayectos, se incrementará en un 50%, pasando de los 10 euros actuales a costar 15.

El concejal de Movilidad, Francesc Dalmau, recordó que la subida del billete sencillo va a afectar al 20% del pasaje, puesto que el precio del trayecto con la tarjeta ciudadana, que utilizan el 80% de los usuarios, no se toca, por lo que el incremento se aplicará a “usuarios esporádicos y turistas”.

PALMARIO

A Anna Moilanen “le sobran” 60.000 euros del presupuesto



Josep Capó

► La oficina de la Defensora de la Ciudadanía apenas ha podido gastar un 75% del presupuesto de 80.000 euros asignado para su funcionamiento debido a una cuestión puramente burocrática. Resulta que, cuando se redactó el decreto de asignación de funciones a las distintas concejalías, no se incluyó la posibilidad de que la oficina pudiera encargar estudios independien-



Moilanen felicitó las fiestas a la comisión del pleno. I.C.

tes sobre determinadas cuestiones al margen de la concejalía correspondiente. De esta forma, no ha sido posible estudiar la situación jurídica de los denominados pasajes particulares con el fin de proponer una solu-

ción a este problema competencial que se viene arrastrando desde hace décadas, como tampoco se ha podido encargar un dictamen independiente sobre la contaminación sonora en la ciudad. Por ello, la Defensora ofreció a la concejala de Justicia Social, LGTBI y Feminismos, Sonia Vivas, que utilice parte de los 60.000 euros que le “sobran” de su presupuesto para hacer efectivo el pago de 30.000 euros a una ONG sobre un proyecto de cooperación internacional de 2011.

Consell Social de la Ciudad inoperante

► El Consell Social de la Ciudad, máximo órgano de Participación Ciudadana, se ha mostrado desde su creación como un órgano totalmente inoperante. En el actual mandato no parece que la situación cambie, puesto que en la sesión constitutiva celebrada el pasado jueves tan solo acudieron los representantes de la Federació d'Associacions de Veïns de Palma y del sindicato CC OO. El alcalde, José Hila, que es el presidente nato de este órgano, no acudió, por lo que presidió la sesión el teniente de alcalde Alberto Jarabo.

Anna Moilanen: "Gestionamos miseria en servicios sociales"

► La defensora de la ciudadanía critica la falta de ayudas para familias con pocos recursos frente a los pluses que cobran altos cargos del Govern

MONTSE TERRASA PALMA

■ "Estamos gestionando miseria, porque si una familia con mil euros no es susceptible de recibir ayudas complementarias para subsistir, ¿de qué estamos hablando?". Así de contundente se manifiesta la defensora de la ciudadanía, Anna Moilanen, tras el reciente desahucio de la familia de Óscar Kacper y de conocer que las viudas de Balears cobran la segunda pensión más baja del país, o del retraso en el reparto de becas de comedor que han dejado excluidas a miles de familias, mientras varios altos cargos de Podemos en el Govern mantienen su plus de 22.000 euros anuales.

"Ya se sabe que una familia con una persona discapacitada a su cargo tiene un 40% más de gasto", menciona Moilanen antes de denunciar que en el centro de educación especial de Son Ferriol, "hay chicos que no se quedan en el comedor porque no pueden hacerlo hasta que no cobran la beca. Es criminal. Gestionamos miserias para luego estar discutiendo un aumento de dietas de 22.000 euros y eso me indigna profundamente".

Moilanen también está recabando información sobre la situación de la familia del joven discapacitado Oscar Kacper, desahuciado hace más de una semana



Óscar Kacper y sus padres fueron desahuciados la pasada semana.

por una deuda de 2.500 euros con su casero. "Si precisamente no es una pobreza sobrevenida, ¿por qué nadie ha intervenido antes? Con un chaval de una discapacidad de un 75%...", plantea la defensora.

En opinión de Anna Moilanen, a falta de tener todos los informes sobre este suceso, "es un fracaso estrepitoso del sistema. Y cada vez hay más casos".

"La precariedad laboral, la precariedad de la vivienda en nuestra isla tan rica es inaceptable. Y ¿cómo queremos generar confianza en las Administraciones y en los políticos si luego leemos titulares como estos?", se plantea

Moilanen acerca de los pluses para determinados cargos en el Govern y sobre las bajas pensiones de las mujeres. "¿Cómo es posible que haya pensiones de 400 euros? Precisamente en personas que han cotizado poco porque han estado cuidando a sus padres y a sus hijos y que por ese motivo se tienen que hacer usuarios de servicios sociales", denuncia Moilanen. "Tiene que haber ayudas a disposición de estas personas sin que eso signifique una sensación de menor dignidad".

Por esto, la defensora reclama mayor coordinación entre las administraciones y liderazgo de Cort. "En una capital con un vo-

Óscar Kacper Nuevas protestas por su desahucio

► Stop Desnonaments anunció ayer que el joven discapacitado Óscar Kacper, desahuciado junto a sus padres la pasada semana, intervendrá hoy en el pleno municipal para denunciar la actuación del Ayuntamiento en su caso.

Las protestas por este reciente desahucio continuarán con una manifestación el próximo sábado por la tarde y Stop Desnonaments no descarta iniciar acciones judiciales si durante esta Navidad el Ayuntamiento no ofrece una solución a la familia.

La organización también anunció que recurrirá el archivo de la solicitud de habeas corpus de Joan Segura al ser detenido. M. T. PALMA

lumen de turismo y riqueza brutal, el Ayuntamiento se tiene que empoderar para empezar a reclamar políticas que ayuden a estas personas, si no, vamos a aumentar cada vez más la brecha entre ricos y pobres".

La defensora de la ciudadanía exige contundencia y más multas para evitar el incivismo

► Moilanen denuncia que continúan los “puntos negros” de acumulación de trastos y suciedad

MONTSE TERRASA PALMA

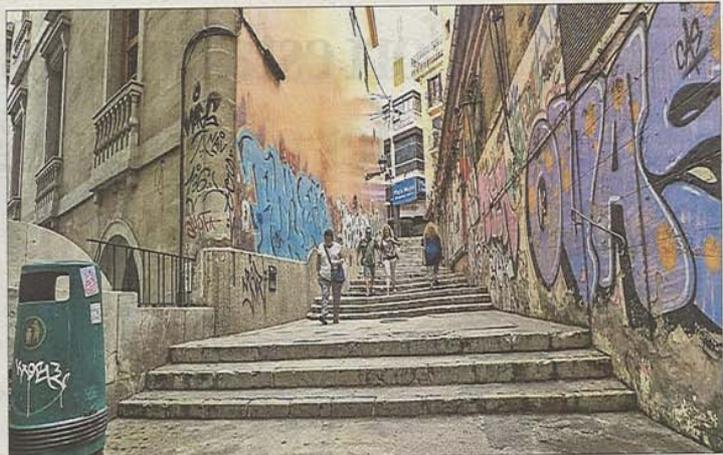
■ La defensora de la ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, exige a Emaya que tome “medidas contundentes” para erradicar el incivismo y mantener limpias las calles. Esas medidas pasan por incrementar el número de sanciones y cobrarlas. En 2018, la oficina de la defensora ya emitió una recomendación a Emaya para que eliminase los 16 puntos negros de trastos y suciedad localizados en Palma.

A finales de 2019, la empresa municipal ha realizado mejoras, pero siguen existiendo esos lugares donde habitualmente se acumulan desperdicios. “El hecho de que esto siga así en parte tiene que ver con la incapacidad de Emaya de actuar de forma eficiente para la erradicación del incivismo y por otra parte para mantener la limpieza de las calles donde se produce”, sostiene Moilanen en su balance del año. En este

punto, la defensora recomienda a la empresa de limpieza que tome “medidas contundentes”.

Según Moilanen, que se impongan pocas sanciones por incivismo y que un porcentaje de las mismas no se lleguen a cobrar agrava el problema. “La gente que es incívica sabe que no hace lo correcto, pero como si recibe una sanción, no la paga y no pasa nada... Se da el efecto contrario”, asegura la defensora. Las sanciones deberían ser inmediatas y cobrarse, como sucede con las infracciones de tráfico, reclama Anna Moilanen.

A lo largo de este año, en el que las elecciones han paralizado mucha actividad política, otras recomendaciones de la defensora se han quedado sin resolver, entre ellas buena parte de las 13 propuestas para mejorar la zona de las viviendas sociales de Camp Redó. Esta es una de las cuestiones “prioritarias” para la oficina que dirige Moilanen “por la dejadez de la intervención y actuaciones, no solo del Ayuntamiento, sino de otras administraciones y entidades privadas”. En este asunto, la defensora considera que la recuperación de la barriada podría ser paradigmática, pero para ello el área de



La proliferación de grafitis es uno de los males de esta ciudad.

FOTOS: OFICINA DEFENSORA DE LA CIUDADANÍA



El abandono de trastos es denunciado a menudo.



Otra muestra más de incivismo.

alcaldía debe liderar al resto de instituciones competentes.

Como positivo, la oficina de la defensa del ciudadano destaca el arreglo del ascensor de la plaza Mayor y su mejor mantenimiento en esta nueva legislatura, la limpieza del aparcamiento de Son Fusteret

y la erradicación de grafitis en diferentes puntos de la ciudad.

Durante 2019, las áreas con más reclamaciones siguen siendo Urbanismo (denuncias y licencias) y Seguridad Ciudadana, aunque en este caso aumentan las motivadas por la falta de presencia policial.